



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Grado

Revolución militar, guerra y poder en tiempos de  
Felipe II

Military Revolution, War and Power in the Time of  
Philip II

Autor/es

Enrique Serrano Mira

Director/es

Encarna Jarque Martínez

Facultad de Filosofía y Letras / Zaragoza  
2017

## **Resumen**

El presente trabajo tiene el objetivo de acercarse a los cambios que se produjeron durante el siglo XVI en los conflictos bélicos y cómo éstos y la propia guerra afectaron a las monarquías europeas. Para que el trabajo se ajustase a los parámetros indicados la dinámica del estudio se ha centrado exclusivamente en el caso español, acotado en el marco temporal del reinado de Felipe II, es decir, 1558-1598. En cualquier caso, se han hecho referencias a otros reinos o periodos cuando tales incisos resultan de interés para entender mejor un hecho o una coyuntura.

En definitiva, se trata de trenzar un análisis cuyo enfoque aúne la guerra y los cambios políticos, económicos y administrativos que suscitó.

## **Abstract**

This essay has the objective of approaching the changes that took place during the sixteenth century the warlike conflicts and how these and the war affected the European monarchies. For the work to be adjusted to the indicated parameters, the dynamics of the study focused exclusively on the Spanish case, limited within the time frame of the reign of Philip II (1558-1598). However, references have been made to other kingdoms or periods if such clauses are of interest to better understand a fact or a conjuncture.

Ultimately, it is about braiding an analysis whose approach unites the war and the political, economic and administrative changes it provoked.

**Palabras clave:** Guerra, ejército, revolución militar, historia militar, guerra naval, armada, Mediterráneo, Atlántico, administración, consejos, gobierno, poder real, gasto, financiación, bancarrota, modernidad

**Key words:** war, army, military revolution, military history, naval warfare, navy, Mediterranean Sea, Atlantic Ocean, administration, counsel, government, royal power, spending, financing, bankruptcy, modern age

## **Índice**

### **1. Introducción: motivación y metodología.**

### **2. Estado de la cuestión (La Revolución Militar).**

### **3. Cuerpo del Trabajo.**

#### **3.1. El ejército hispánico.**

**3.1.1. Carrera militar y la figura del militar.**

**3.1.2. Alistamiento y levas de soldados.**

**3.1.3. Motines, deserciones y castigos.**

#### **3.2. La Guerra en el s. XVI.**

**3.2.1. La guerra en tierra.**

**3.2.2. Comunicaciones: el Camino Español.**

**3.2.3. La guerra en el mar.**

**3.2.4. La tripulación.**

**3.2.5. La defensa de las costas y las islas.**

#### **3.3. La Administración.**

**3.3.1. Los Consejos.**

**3.3.2. La gestión provincial.**

**3.3.3. Administración directa o indirecta.**

#### **3.4. La monarquía de Felipe II.**

**3.4.1. El Mediterráneo y el Atlántico.**

**3.4.2. Gasto militar.**

**3.4.3. Financiación.**

**3.4.4. Bancarrotas.**

### **4. Conclusiones (Ejército, guerra y poder monárquico).**

### **5. Bibliografía.**

## **1. Introducción: motivación y metodología.**

El propósito inicial del trabajo era cubrir el estudio de unos temas que pese a su gran trascendencia dentro del devenir histórico del continente europeo, y especialmente de nuestro país, han sido poco tratados dentro del plan de estudios que me ha tocado cursar. Me propuse entonces, ahora ya hace casi un año, sumergirme en la amplia bibliografía relativa a la revolución militar acaecida durante el siglo XVI e intentar analizar los efectos que ésta y la guerra tuvieron sobre la monarquía hispánica.

Tras abordar la Revolución Militar en la Europa Moderna, el primer punto del trabajo, Ejércitos (3.1.), sirve como enlace entre la revolución militar y la guerra en el s. XVI, (3.2.), en tanto que pone de manifiesto cómo afectaron las innovaciones técnicas y estratégicas al soldado y a la oficialidad pero también a la propia población. El segundo apartado revisa las peculiaridades de los conflictos bélicos del Quinientos en cada uno de sus escenarios. Ambos capítulos dejan entrever algunas de las exigencias que supuso la guerra para la Corona, así como las dificultades económicas y administrativas que de ellas se derivaron.

El espacio dedicado a la Administración (3.3.) comprende una visión del entramado institucional y político que partiendo de una base de indefinición, heredada del gobierno carolino, fue evolucionando y construyendo un marco mucho más nítido y regularizado. Al estudiar los Consejos (3.3.1.) he centrado mi atención en aquellos que por sus características y funciones guardaron una mayor relación con lo castrense o con la resolución de decisiones militares de gran calado, tanto en el ámbito peninsular como en el europeo. Por tales motivos haré referencia al Consejo de Estado, al Consejo de Guerra y las Juntas. En cuanto al gobierno provincial (3.3.2), conecta el concepto de la defensa de las costas con el de la administración, encarnada generalmente en la figura del virrey. Administración directa o indirecta (3.3.3.) plantea problemáticas respecto al tema económico y cómo la liquidez o escasez, entre otros factores, decantó la elección de uno u otro tipo.

Felipe II (3.4.) ocupa la última parte del discurso. En ella analizo sus preocupaciones políticas y económicas, muy estrechamente ligadas. Guerra, economía y poder se mezclan y se condicionan sellando el futuro de la monarquía más poderosa del mundo y, por ende, el de las contiguas a sus dominios. El trabajo lleva el broche final de unas

ideas propias a modo de conclusión gestadas al calor de las diversas lecturas que han sido base y sostén del cuerpo del mismo.

La elección del tema fue fruto, por tanto, de una decisión personal a partir de la cual se cimentó el trabajo. La estructura del índice y sus puntos principales consigue, desde mi punto de vista, darle al trabajo una coherencia discursiva y un hilo director en torno al cual se aglutinan todas las ideas que quería plasmar, dentro de las limitaciones impuestas por la propia naturaleza del trabajo.

El análisis de fuentes secundarias ha sido la principal vía para la redacción. Aunque en momentos puntuales he podido acceder a testimonios directos de personajes del s. XVI. Los fragmentos o párrafos correspondientes estaban siempre transcritos y contenidos en un libro, un artículo o una página web.

En la configuración de la espina dorsal del trabajo han sido de inestimable ayuda los estudios de Geoffrey Parker, I. A. A. Thompson, Francisco Andújar Castillo y Enrique Martínez Ruiz. También me he apoyado en John Elliott y Santiago Fernández Conti para diversas cuestiones. A las obras de estos autores remitiré constantemente en las notas a pie de página. Otros muchos autores y obras han contribuido a dar al desarrollo de las ideas de mi trabajo diferentes puntos de vista, opiniones o datos interesantes.

Todas las publicaciones que aparecen en el aparato crítico han sido consultadas y trabajadas, ya sea a fondo o para una consulta muy puntual. En algunas ocasiones he podido acceder a ellas a través del motor de búsqueda de google (<https://books.google.es/>) y he citado el documento siguiendo la ficha del libro digitalizado.

## 2. Estado de la cuestión.

J.H. Elliott señalaba que durante los primeros compases del s. XVI se abrió la época de las *nuevas monarquías*. Según el autor británico ésta se caracterizó por el afianzamiento de los monarcas y la consolidación de sus respectivas coronas, al tiempo que dichas instituciones realizaron importantes esfuerzos para unificar y centralizar los territorios bajo la figura del Estado<sup>1</sup>. En una sola afirmación, Elliot condensa varios conceptos que han sido muy debatidos por la historiografía durante los últimos 70 años y que, a lo largo de este trabajo, serán revisados y analizados enfocándolos desde un prisma que conceda el protagonismo a España.

El siglo XVI fue un momento de eclosión de lo militar. Podría decirse que pasó de ser algo ajeno al común de la población hasta convertirse en algo que, sin llegar a ser cotidiano necesariamente, aparecía inevitablemente de una u otra forma en el horizonte de cualquier persona. La guerra parecía constituirlo todo, irrumpía en cualquier espacio, se hacía hueco a la fuerza. Al que no le afectaba de forma directa, por tener que participar en la conformación de este u aquel ejército, le tocaba de forma indirecta en forma de un amigo o familiar que marchaba o, más habitualmente, al convertirse en víctima de las cargas fiscales, de las levadas o las invasiones y saqueos.

El auge de lo militar se puede apreciar también en la literatura a partir de 1560. En este sentido, surgieron un gran número de tratados que abarcaban desde las tácticas y las técnicas de asedio hasta las innovaciones armamentísticas y las formaciones militares. Algunos de los autores de estas obras se dejaron guiar simplemente por su intuición, otros hicieron acopio de su erudición al seguir a renombrados autores de la antigüedad clásica como Polibio, Homero, Heródoto, Tucídides o Tácito. Lo más habitual, no obstante, era que los que plasmaban sus ideas en papel conjugasen sus reflexiones con las dilatadas experiencias que habían acumulado en los campos de Marte.

Controvertido y admirado a partes iguales, el autor de referencia fue Maquiavelo, que dejó una profunda huella con *El arte de la guerra* y *El Príncipe*. La tesis principal del discurso de Maquiavelo se sintetiza en un contundente postulado: la guerra, a sus ojos, debe ser el factor decisivo en la construcción de las monarquías (para algunos

---

<sup>1</sup> J.H. Elliot, *La España imperial*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1996 (original en inglés, 1963), p. 87.

<<Estado>>) y la base de la misma, ser edificada a partir de un ejército de su propio territorio (para algunos <<nacional>>)<sup>2</sup>.

Guerra, nación, Estado, construcción. Son términos que hoy en día están muy en boga y que suscitan encendidos debates allí donde son pronunciados. Sin embargo, la actualidad de los mismos puede ser negativa para la tarea del historiador, que corre el peligro de caer en la trampa del anacronismo.

### **Debate historiográfico sobre la revolución militar moderna**

Al acercarse a la historia militar, más aún si el periodo estudiado se encuentra en el marco temporal comprendido entre los siglos XIV y XVIII, aparecen antes o después referencias a un concepto que entraña en sí mismo no pocas discusiones: el de revolución militar. Martínez Ruiz afirma que el origen de esta tendencia historiográfica que se interesa por lo militar y lo bélico comenzó a surgir en la posguerra de la II Guerra Mundial. Sin embargo, por aquel entonces su campo de actuación estaba bastante limitado y constituía prácticamente el relato de las diferentes campañas. El limitado interés que suscitaba este tipo de estudio junto con la búsqueda de nuevas vías historiográficas y el ascenso de la revista *Annales* fueron apartando la historia militar y política del centro de atención de los historiadores más jóvenes.

En este contexto, M. Roberts publicó en 1955 una obra en la que acuñó la expresión revolución militar. Este constructo le sirvió para explicar un proceso que, a sus ojos, se produjo en el marco temporal de los siglos XVI y XVII. Tanto Andújar como Martínez R. coinciden en que Roberts sustanció su teoría en cuatro novedades fundamentales. La revolución comprendía un cambio en el enfrentamiento armado, que pasó a incorporar las armas de fuego. Las capacidades necesarias para utilizarlas conllevaron una especialización de los soldados. Se iniciaba un camino hacia la profesionalización y génesis del ejército permanente. También sostenía que los ejércitos crecieron numéricamente, por lo que fue necesario adoptar un nuevo enfoque de los enfrentamientos bélicos a nivel estratégico. Roberts analizó los efectos que estas variaciones tuvieron sobre la sociedad y los gobiernos. De este modo, llegó a la conclusión de que las grandes estructuras militares generaron un desafío económico para los gobiernos. Para mantener tal despliegue las monarquías instauraron un aumento

---

<sup>2</sup> Francisco Andújar Castillo, *Ejércitos y militares en la Europa Moderna*, Madrid, Síntesis, 1999, pp. 130-131.

de la presión fiscal. A la postre, esto supuso un auge de la burocracia y el fortalecimiento del poder del estado<sup>3</sup>.

Desde casi el momento de su publicación Roberts se vio sujeto a una infinidad de críticas y revisiones desde muy diversos puntos de vista. Quatrefages puntualizó la expresión al añadirle el adjetivo “moderna” y completó su teoría analizando la evolución militar: desde el ejército protagonista en la guerra de Granada, con un claro aroma medieval, hasta la configuración del tercio<sup>4</sup>. Andújar señala que otros autores son más críticos y cuestionan incluso el concepto de revolución militar al negar que se diesen cambios sustanciales relativos al ejército. J. R. Hale o F. Cardini pertenecen a este sector, considerando el primero la evolución como una simple reforma y el segundo como un cambio cultural.

La insatisfacción de Parker, respecto a los planteamientos propuestos por Roberts, condujo al autor británico a redactar una nueva tesis que respondiese de forma más realista a la evolución tecnológica acaecida en los primeros compases de la Edad Moderna. Hay que destacar, no obstante, que Parker concibe la “revolución” como un proceso multiseccular o, al menos, con varias fases clave en diferentes momentos históricos. Parker centra su atención en la península italiana y en ella sitúa varios factores fundamentales.

El primero se trata de la evolución de las fortificaciones defensivas que, partiendo desde allí, se expandieron desde fines del siglo XV por todo el continente europeo. El nuevo modelo paradigmático, la *trace italienne*, fue diseñado para contrarrestar el ataque de armas de fuego pesadas por medio de gruesos muros y la localización estratégica de artillería en las murallas. Estas implementaciones provocaron que los asedios pasasen a prolongarse durante meses, convirtiendo la guerra en un conflicto de desgaste, largo y costoso<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Michael Roberts, *The Military Revolution 1560-1660*, Belfast, 1956.

<sup>4</sup> René Quatrefages, *La revolución militar moderna: el crisol español*, Madrid, Ministerio de defensa, 1996.

<sup>5</sup> Tras analizar los diferentes conflictos bélicos Parker infirió que las estrategias de desgaste modificaron sustancialmente la guerra convirtiéndola en un fenómeno que, muy habitualmente, oscilaba entre los 8 y los 30 años de duración. Esto se debía a que la captura de una única fortaleza abaluartada requería muchos meses o incluso años de asedio. Geoffrey Parker, <<La revolución de la pólvora>>, en Geoffrey Parker, ed., *Historia de la Guerra*, Madrid, Akal, 2010, p. 114.



El segundo fenómeno al que Parker atribuye un origen italiano es el de la adopción del uso de armas de fuego. Se abrió así un nuevo escenario en el que los enfrentamientos frontales, tan comunes en la Edad Media, quedaban ya completamente obsoletos. En este sentido, la infantería adquirió un mayor protagonismo en detrimento de la caballería<sup>6</sup>. Posteriormente, hacia mediados del siglo XVI, también los arqueros se vieron relegados, al generalizarse el uso del mosquete como elemento fundamental<sup>7</sup>.

La combinación de la *tracce* y la implementación de las armas de fuego fueron el peso de la decisión de los gobernantes de incrementar numéricamente los ejércitos. La importancia del aumento de la tropa queda, sin embargo, en un plano de inferioridad respecto al que representan las innovaciones tecnológicas dentro de su teoría. Esto se debe a que, en su opinión, la recluta no varió en cantidad debido a un requerimiento táctico sino que lo hizo porque el estado tuvo en ese momento mayor capacidad para llevar.

Parker creía que la configuración del ejército dependía estrechamente de la capacidad de la monarquía para administrar sus recursos. Una buena administración significaba poder continuar la guerra y llegar, tal vez, a ganarla. Al contrario, una mala administración suponía, generalmente, la imposibilidad real de mantener el ejército de no ser que se recurriese al empréstito. La incapacidad de la monarquía para hacer frente a la administración directa de los ejércitos hizo necesaria la aparición de mecanismos de delegación en manos privadas.

Una de las novedades fundamentales que aportó Parker al debate fue su visión de la revolución militar, a la que añadió un componente marítimo. Él pensaba que el incremento de las dificultades para mantener conflictos bélicos en tierra produjo un viraje hacia el mar constituyendo éste un punto de disputa clave desde la segunda mitad del siglo XVII. Las novedades principales fueron la sustitución de galeras por barcos de vela y la colocación de los cañones en troneras en los costados en lugar de en la borda.

---

<sup>6</sup> La introducción de las picas fue fundamental en este viraje pues, como señala Castillo Vegas, estas, junto a las armas de fuego, intimidaban a los caballos. Jesús Luis Castillo Vegas, <<La razón de Estado y la guerra en el pensamiento político español en la Edad Moderna>>, en Javier Peña (*et alii*), *Poder y modernidad: concepciones de la política en la España Moderna*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000, pp. 65-66.

<sup>7</sup> Un avance sustancial en el uso del mosquete se dio en 1590 al conseguir aumentar el número de disparos por unidad de tiempo. Tal progreso, que permitía la descarga sucesiva, obligó a repensar el modo de organizar los efectivos en combate para alcanzar una estrategia más eficiente.

En cuanto a la segunda fase de la *revolución*, Parker estudia la transformación que se produjo en torno a la forma de concebir el ejército en Francia en los primeros compases del régimen derivado de la Revolución Francesa. Dicho cambio hace referencia al incremento descomunal de la base humana del ejército, una dinámica inducida por conceptos como la *leveé en masse*, una suerte de reclutamiento forzoso que aligeraba notablemente el gasto militar de la monarquía, y la nación en armas; dos fenómenos ligados al incipiente nacionalismo y los ideales revolucionarios<sup>8</sup>.

Lo curioso de este segundo modelo propuesto por Parker es que atribuía el protagonismo al aumento significativo de los hombres, frente a lo que había sucedido en los inicios de la *revolución militar*. Para algunos autores ese incremento fue negativo, pues redujo significativamente la posibilidad de dirigir los ejércitos correctamente. Además también se ha señalado que si de hecho se produjo fue por un estancamiento en el proceso de evolución tecnológica.

No pocas críticas suscitaron los planteamientos de Parker, que han llegado a articularse en varios grupos. Algunos autores han atacado su tesis por no hacer hincapié en la relación desarrollo del ejército-formación del estado; otros han cuestionado la cronología del desarrollo tecnológico; mientras que el tercer grupo ha centrado la crítica en apuntar hacia un cierto determinismo eurocéntrico en tanto que Parker no explica por qué el resto de continentes no adoptaron, o no fueron capaces de adoptar, las innovaciones.

Por su parte, Charles Tilly analizó el papel de la guerra y los ejércitos en la formación de los Estados. Él concedió al conflicto bélico un papel protagonista. Tilly entendió que del mismo se derivaron unas complejas relaciones internacionales en la configuración de las fronteras, y que también modificó los planteamientos básicos del gobierno al originar una serie de necesidades sin precedentes<sup>9</sup>. Tanto Tilly como Macneill profundizaron en los planteamientos de Michael Duffy. Éste había sostenido que la necesidad de aumentar los efectivos marítimos y terrestres, armarlos y equiparlos provocó graves problemas. La solución que hallaron los gobiernos constituyó, bajo su punto de vista, el origen de los estados modernos, aspecto que sitúa en el s. XVIII<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Los componentes del ejército pasaron de 150000 a 645000.

<sup>9</sup> Charles Tilly, *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*, Madrid, Alianza, 1992.

<sup>10</sup> Michael Duffy, ed., *The Military Revolution and the State, 1500-1800*, Londres, Exeter, 1980.

Tilly llega a señalar que el tamaño de los diferentes estados quedó definido según la capacidad de los mismos para disponer de un mayor nivel de recursos financieros y de la habilidad para adjudicarlos y emplearlos en la guerra de forma efectiva. En este sentido se detiene para observar la implicación del Estado en la administración y establece tres fases. La primera es una prolongación del sistema feudal hasta el s. XV, con levas feudales y empleo de milicias urbanas; la segunda comprende los siglos XV, XVI y XVII y es un momento en que la monarquía depende de la financiación y la recaudación de impuestos para ponerla en marcha, mientras que las fuerzas se reclutaron a través de manos privadas que pagaban a las tropas; la tercera se inicia en el siglo XVIII y queda definida por la existencia de grandes ejércitos nacionales, al tiempo que el Estado adopta un papel de administrador y financiador del mismo.

Lo verdaderamente importante es que este papel fue el germen de un proceso mucho mayor que abarca el desarrollo de toda una serie de tareas como el abastecimiento, el reclutamiento, la tesorería, que, en definitiva, supusieron la expansión del aparato burocrático y central del estado. Varios autores, como el propio Tilly o Parker, entienden que si de hecho se produjeron estos cambios se debió al mal endémico que para la economía del siglo XVI supuso la guerra. Las monarquías con mayor territorio bajo su influencia contaron con muy pocos o ningún momento de paz, por lo que los gastos generados por los conflictos llevaron a la extenuación a las arcas reales.

Siguiendo una línea interpretativa cercana a la de Tilly, Brian M. Downing entendió que la guerra y la *revolución militar* fueron responsables de los cambios políticos, rechazando los planteamientos que hacían un mayor hincapié en la economía y la burguesía como impulsores principales de las transformaciones. Para él, la revolución supuso un punto y aparte respecto al modo de organización, financiación y dirección de los ejércitos en la Baja Edad Media. Downing introdujo el concepto de *absolutismo militar burocrático*, que explicó como una nueva forma de entidad estatal reforzada capaz de asumir el control sobre la economía y el reclutamiento militar. Este modelo de absolutismo lo intento buscar en varios países europeos, aunque sólo pudo verificarlo por completo en dos: Brandeburgo y Francia. Este aspecto ha hecho que la historiografía haya restado valor a sus planteamientos<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Brian M. Downing, *The Military Revolution and Political Change. Origins of Democracy and Autocracy in Early Modern Europe*, Princeton, 1992.

I. A. A. Thompson analizó el caso español a través del modelo de Downing y, si bien coincide en que durante el s. XVII el poder fiscal del estado creció considerablemente, señaló que la gestión del ingente cuerpo militar que se movilizó no tiene por qué ser un síntoma inequívoco del fortalecimiento del estado en relación con la sociedad. El esfuerzo derivado de la movilización de los ejércitos se tradujo en una suerte de fragmentación de la fiscalidad y el reclutamiento que, finalmente, hizo que esta perdiese efectividad. En definitiva, para este autor, en España el aumento de las necesidades económicas no generó el fortalecimiento del estado sino que contribuyó precisamente a su debilitamiento. Esto se explica en tanto que el estado solo fue capaz de mantener su autoridad en el plano teórico mientras cedía el verdadero poder a las instituciones locales<sup>12</sup>. I. A. A. Thompson estudió el impacto que tuvo la revolución sobre la sociedad, señalando que el gasto militar se multiplicó por cuatro como resultado del constante incremento de los efectivos. Este aspecto sitúa a dicho autor entre los que defienden la tesis *cuantitativista*, que explicaré más adelante.

Jeremy Black abordó el tema de la revolución militar llevando a la palestra una serie de críticas que iban contra los planteamientos de casi todos sus predecesores. Así, para él la revolución militar que Roberts había establecido entre los siglos XVI y XVII no terminó ahí sino que continuó al menos hasta 1760. Contravino a Parker, como también lo hizo John Lynn posteriormente, en tanto que rechazó que la *trace italienne* hubiese tenido la importancia que este le había concedido. Black puso de manifiesto que la historiografía había hecho poco hincapié en la relación ejército-sociedad, denunciando que los ejércitos no quedaban al margen de la sociedad sino que, más bien, eran un reflejo de la misma.

Black concibe la sociedad como un elemento inmóvil en cuanto a transformaciones sociales se refiere. En tal coyuntura, los ejércitos no habrían sido sino títeres cuyos hilos movía la monarquía para mantener el orden público y controlar a la sociedad. Esta conceptualización del ejército le llevó a señalar que en el transcurso del proceso de revolución militar, especialmente hacia la parte final del mismo durante el siglo XVIII, la sociedad se fuese viendo impregnada de una cierta militarización. Este factor se dejó notar en el apoderamiento, cada vez mayor, de puestos de relevancia política por parte

---

<sup>12</sup> I.A.A. Thompson, *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, Crítica, 1981.

de los altos mandos<sup>13</sup>. Por otra parte Black remarcó que no se había tenido en cuenta la dinámica personal de los diferentes países que hizo que cada uno evolucionase en una dirección, condicionado por sus propias relaciones internacionales con otras monarquías y por la disponibilidad de recursos. Los planteamientos de Black han sido superados por la historiografía a través del análisis de sociedades del este de Europa.

Tampoco Clifford Rogers coincidió con los historiadores anteriores en el análisis de la cronología. Rogers sostuvo que los cambios hundían sus raíces en la Baja Edad Media, siendo este momento el primero en asistir a un cambio *revolucionario* pero no el único. Esto se debe a que, según su punto de vista, los diferentes siglos fueron testigos de cambios dispares: el XIV del auge de la infantería, el XV de la artillería, el XVI de la fortificación, la segunda mitad del XVII del aumento del ejército y así sucesivamente. Un importante matiz de su teoría es que cada uno de los cambios es únicamente posible si se concibe como resultado inequívoco de un proceso evolutivo que parte de los anteriores<sup>14</sup>.

A. Ayton y J. L. Price concuerdan con Rogers al retrotraer el inicio de la época dorada de la artillería en el s. XIV. El inicio de las transformaciones tuvo, entonces, un punto de partida bajomedieval a partir del cual evolucionó gradualmente. Ambos autores restaron importancia al uso de armas de fuego y sus efectos, pues consideraron que éstos fueron minimizados por las nuevas fortificaciones. Price utilizó el ejemplo de Holanda para demostrar la pervivencia de realidades anteriores, en tanto que participó en los conflictos del período con unas instituciones puramente medievales<sup>15</sup>.

David Eltis, por su parte, desvió el foco de atención al siglo XVI. Su teoría gira en torno a la importancia de la generalización del uso de armas de fuego – como los arcabuces y mosquetes- y el empleo de artillería. Una combinación que potenció el efecto y poder de ambas. Este autor afirmó que la decadencia de la caballería se dio, fundamentalmente, por los grandes avances que vivieron la infantería y la artillería. Para reforzar sus planteamientos, sostuvo que la creación de academias durante el siglo XVII respondió a

---

<sup>13</sup> Jeremy Black, *A Military Revolution? Military Change and European Society, 1550-1800*, Basingstoke, Macmillan Education, 1991

<sup>14</sup> Clifford. J. Rogers, ed., *The Military Revolution: Readings on the Military Transformation of Early Modern Europe*, Oxford, 1995.

<sup>15</sup> Andrew Ayton y J. L. Price, *The Medieval Military Revolution. State, Society and Military Change in Medieval and Early Modern Europe*, Londres, Tauris, 1995.

la preocupación que existía desde mediados del s. XVI en torno a la formación de los soldados de artillería<sup>16</sup>.

Importante es, sin duda, un tipo de enfoque que la historiografía ha tildado de *tesis cuantitativista*. La característica principal de este tipo de planteamientos es que sus autores centran el peso de sus teorías en el copioso aumento numérico de los integrantes de los ejércitos. Relegan así a un segundo plano otros factores, como los tecnológicos, por considerarlos menores. Uno de los exponentes de este tipo de tesis es John Lynn. Este autor puso de manifiesto que la impresión que se tenía acerca del tamaño de los ejércitos era errónea, como resultado de haber seguido ciegamente las cifras teóricas reflejadas en la documentación sin someterlas a crítica. Tal aspecto no le impidió, por otra parte, señalar que fueron la expansión demográfica y económica que vivió Europa durante los siglos XVII y XVIII los factores que impulsaron verdaderamente la revolución militar. El rechazo que muestra hacia las innovaciones tecnológicas puede advertirse en su planteamiento cuando ataca la expansión de la traza italiana propuesta por Parker. Lynn sugiere que la implantación del modelo italiano habría sido mucho más reducida de lo que se ha proclamado como resultado del alto coste que suponía la construcción de este tipo de infraestructuras<sup>17</sup>.

Estudios más recientes están ampliando más si cabe el horizonte del debate historiográfico al añadir nuevos factores que no habían sido tenidos en cuenta en el pasado. En este sentido, D. Parrot advierte del paso desapercibido que ha tenido en las teorías la administración que recaía en manos privadas y la figura del asentista. Este tipo de privatización, vista negativamente cuando ha sido analizada, se erigía tradicionalmente como un elemento que debilitaba o retrasaba la construcción del estado. Parrot niega dicho planteamiento al fijarse en la pervivencia del inversor militar, que se compromete en la formación de la tropa que proporciona, en momentos tan tardíos como el siglo XVIII<sup>18</sup>.

Otras teorías se alejan del eurocentrismo que copaba el debate clásico para adentrarse en Asia. De este modo, K. Roy sitúa la revolución militar asiática en el siglo XVIII,

---

<sup>16</sup> David Eltis, *The Military Revolution in Sixteenth-Century Europe*, Londres, Tauris, 1995.

<sup>17</sup> John A. Lynn, <<Clio in Arms: The Role of the Military Variable in Shapping History>>, en *Journal of Military History*, nº 55, 1991, pp. 83-95.

<sup>18</sup> David Parrot, *The Bussines of War: Military Enterprise and Military Revolution in Early Modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012.

mientras que P. A. Lorge sigue un razonamiento completamente diferente. Lorge concibe que la revolución militar se iniciara en el continente asiático y que, como resultado de la misma, esta se expandiese luego por Europa.

Finalmente, Daniel Sok ha visto la revolución militar como un desencadenante de toda una serie de avances que se pueden apreciar en campos como la medicina, la ciencia o la educación<sup>19</sup>.

### **El caso español**

Por lo que se refiere a la revolución militar en el caso hispano, los orígenes del ejército moderno español han sido buscados por la historiografía hacia fines del s. XV, en las disposiciones de Fernando el Católico. La ordenanza de 1496 buscó no sólo crear un ejército de reserva sino también comenzar a construir un aparato de administración militar. La disciplina constituyó uno de los puntos importantes de la ordenanza, pues se fijaron normas y sanciones ejemplares. En definitiva, fue una medida que puso la piedra angular sobre la que se construyó un cuerpo de tesorería, avituallamiento y logística a lo largo de toda la centuria siguiente<sup>20</sup>.

Las pugnas por el control del Rosellón y Cerdeña y otras zonas de interés en la geografía italiana condujeron a la creación de un cuerpo diplomático profesional que fue acompañado por un ejército de nuevo cuño. Las principales características del mismo estuvieron de acuerdo con los cambios de la llamada revolución militar: el ejército se sustentó básicamente en la infantería y tuvo un carácter permanente y profesional. Elliott atribuye la transformación del ejército al Gran Capitán, Gonzalo de Córdoba, que la realizó en 1503<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> Kaushik Roy, *Military Transition in Early Modern Asia, 1400-1750*, London, Bloomsbury, 2014.

<sup>20</sup> En la ordenanza se detallaron, sobre todo, las funciones de los cargos relativos a la tesorería: el veedor, el contador, el pagador y los proveedores encargados del abastecimiento. Para intentar evitar corruptelas entorno al pago de soldadas se implantó una cláusula por la cual sólo se pagaría a los presentes. Además, también se revisaron otros aspectos y se definieron las reglas relativas a las licencias de los soldados. Cristina Borreguero Beltrán, <<El ejército del rey>>, en Hugo O'Donnell (Dir.), *Historia Militar de España*, Tomo III, Volumen II, Madrid, Ministerio de Defensa, 2013, op. cit. pp. 127-128.

<sup>21</sup> Aunque los cambios pueden apreciarse desde 1503 la monarquía llevaba ya casi una década dirigiendo una serie de modificaciones, como ya he señalado. Las ordenanzas de 1493 y 1496 fueron determinantes para el despliegue que se llevó a cabo en 1503. La primera de ellas obligaba a todos los súbditos del rey a costearse su propio armamento y equipamiento, de acuerdo a su capacidad adquisitiva. Fue una medida que intentaba superar el viejo modelo medieval aglutinador de cuerpos militares. Las guardas del rey pasaron a ser las “guardas de Castilla” incrementando la caballería.

El ejército se dividía en Compañías que facilitaban su organización, al distribuir la infantería en unidades tácticas compuestas por quinientos hombres cada una. La eficacia de estas compañías basaba su éxito tanto en la rapidez de sus movimientos como en su gran flexibilidad. Sin embargo, en el nuevo contexto bélico del Quinientos, una compañía sin ningún otro apoyo resultaba un blanco fácil y desprotegido<sup>22</sup>. En 1509 nació la Coronelía para subsanar tal problema. La Coronelía agrupó entre 10 y 12 compañías, y quedó integrada por tropas de infantería, seiscientos jinetes y artillería.

Si el <<frente italiano>> generó los primeros cambios importantes, los conflictos con Francia en el Rosellón impulsaron los siguientes. El gran despliegue de los ejércitos franceses obligó a repensar la configuración de los ejércitos, llegando a la basta solución de realizar un nuevo incremento de los efectivos en combate. ¿Cómo fue posible el aumento de tropas? ¿A cargo de quién corrían todos los gastos que implicaba este gran despliegue? Aunque no voy a responder ahora detalladamente a las mismas, el triunfo de estas y futuras transformaciones fue resultado de la toma de control por la corona de aspectos como el reclutamiento, la financiación y el pago de las tropas. La monarquía dio así un paso importante hacia una suerte de centralización burocrática de los asuntos castrenses.

A partir de 1503, cada ejército pasó a estar formado por dos coronelías, reunidas bajo el mando de un capitán general. Este cambio constituyó un nuevo paso hacia el surgimiento de la unidad conocida como el Tercio. El tercio nació oficialmente entre 1534 y 1536 debido a la necesidad de Carlos V de reorganizar sus tropas en territorio italiano. Hay que señalar que, no obstante, desde el mando del Gran Capitán, ya se diferenciaban con claridad tres grupos dentro del ejército según las armas que portaban sus integrantes. Aquellos que llevaban armas de impacto, lanceros y rodeleros, conformaban el primero. Los ballesteros componían el segundo (armas de tiro) y el último lo ocupaban los espingarderos como poseedores de armas de fuego<sup>23</sup>. Los tercios originarios se encontraban en Nápoles, Lombardía, Sicilia y Cerdeña.

En cuanto al origen y la composición de los tercios la historiografía ha enfrentado posturas y planteamientos diversos. Según Sancho de Lodoño “los tercios, aunque fueron instituidos a imitación de las tales legiones [romanas], en pocas cosas se pueden

---

<sup>22</sup> J.H. Elliot, *La España imperial*, op. cit. p. 157.

<sup>23</sup> Francisco Andújar Castillo, op. cit. p. 48.



comparar a ellas, que el número es la mitad, y aunque antiguamente eran tres mil soldados, por lo cual se llamaban tercios y no legiones, ya se dice así aunque no tengan más de mil hombres, antiguamente había en cada tercio doce compañías, ya en unos hay más, y en otros menos: había tres Coroneles...”<sup>24</sup>. Otros abogan por que el origen mismo del tercio fuese la propia coronelía.

Posteriormente, en 1556, Felipe II decidió reconfigurar las fuerzas. Cada tercio pasó a componerse de 10 compañías, ocho de piqueros y dos de arcabuceros. Todas las compañías tenían 300 hombres y su agrupación no era aleatoria, sino que siguió patrones rígidos: se articulaban en doce escuadras de 24 hombres al mando de un cabo cada una. Estos hombres, a su vez, formaban pequeñas agrupaciones, camaradas, con aquellos con los que les tocaba compartir los avatares de la vida cotidiana. Tal situación contribuía a entablar lazos afectivos que se iban estrechando y reforzando de forma directamente proporcional a las experiencias vividas por el grupo, tanto dentro como fuera del campo de batalla<sup>25</sup>.

Desde inicios del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII los tercios al servicio de la monarquía hispánica alcanzaron tal cantidad de éxitos en los campos de batalla que muchos autores han señalado que no tuvieron rival real y que <<conquistaron la supremacía continental>><sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> Sancho de Londoño, *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado*, 1568, discurso transcrito en el dominio web: <<http://www.vallenajerilla.com/berceo/antoninoperez/reducirdisciplinalondono.htm>> consultado el 15/11/2017 a las 12:18.

<sup>25</sup> Alberto Raúl Esteban Rivas, *Gravelinas 1558. Los tercios de Felipe II conquistan la supremacía continental*, Madrid, Almena Ediciones, 2010, pp. 11-15.

<sup>26</sup> A. R. Esteban Rivas lo incluyó incluso en el subtítulo de su libro.

### **3.1. El ejército hispánico.**

#### **3.1.1. Carrera militar: una quimera.**

En el caso español tanto la jerarquía como el *cursus honorum* de la carrera militar estaban ya en estos momentos bien definidos. En este sentido, puede que parte del gran éxito de los tercios deba explicarse como consecuencia directa de esta realidad. El tema de la trayectoria militar ha sido debatido en ciertas ocasiones pero, en general, los autores más reconocidos en este campo coinciden en establecer una relación entre el origen social del individuo con el rango máximo al cual podía aspirar.

Para Rigby H. algunos rangos fueron implementados en origen con el único objetivo de poder practicar una administración más efectiva, sin que estos tuvieran luego en el campo de batalla un desempeño real de su cargo. Un ejemplo de esta realidad fue el generalato, un puesto que era concedido a personas con títulos de importancia social elevada pero que no tenían relación alguna con lo castrense. Durante la primera etapa de los ejércitos permanentes los mandos eran repartidos entre hombres con una amplia experiencia, pero no se especificaba claramente los grados de subordinación entre unos y otros. Esto se explica, fundamentalmente, porque en esos ejércitos aún no se había desarrollado la simbología que rodeaba al uniforme y las funciones que desempeñaba el militar en según su rango en tiempos de paz<sup>27</sup>.

El maestro de campo era el superior jerárquico de todos los integrantes del tercio. La designación del maestro se producía en el Consejo de Estado, aunque hay que ser conscientes de la gran influencia que tenía el rey en el proceso de elección. Sus funciones eran administrar el tercio, impartir justicia y emitir normas relativas a temas propios de la vida militar. Con el fin de eximirle de una gran carga de responsabilidad y funciones, estaba apoyado por un estado mayor que contaba con una treintena de individuos encaminados a la administración económica y de intendencia. Descendiendo en la jerarquía, el sargento mayor se encargaba de la instrucción táctica y el alojamiento de tropas, así como la transmisión directa de las órdenes. Para la organización de los soldados y el buen hacer en la intendencia, así como el reparto de las pagas, contaba con la ayuda del furriel mayor. El tambor general se ocupaba de las comunicaciones sonoras

---

<sup>27</sup> El estudio de R. Hale es de carácter general. John Rigby Hale, *Guerra y sociedad en la Europa del Renacimiento: 1450-1620*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1990, pp. 149-151.

y debía estar versado en los toques de otros ejércitos con el fin de poder adelantarse a las maniobras de los enemigos.

En cuanto a la compañía existía una reglamentación que marcaba la trayectoria individual siguiendo reglas de antigüedad: para ascender de soldado a cabo cinco años, para pasar de cabo a sargento un año, de sargento a alférez dos y, finalmente, tres años para pasar a capitán. El puesto de capitán era elegido entre los alféreces de mayor mérito. El capitán ostentaba un puesto de gran reputación y responsabilidad ya que supervisaba los entrenamientos de la unidad y elegía a la oficialidad y suboficialidad. El alférez era un lugarteniente del capitán y su auxiliar en tareas administrativas. En combate portaba la bandera de la compañía. El sargento se ocupaba directamente del entrenamiento y la vigilancia del cumplimiento de las órdenes y normas. El cabo se encargaba del mantenimiento de las armas y la vigilancia. Para tal tarea tenía a su mando a un grupo de 25 hombres<sup>28</sup>.

La carrera militar era vista como una fuente de riquezas y honor y por tal motivo en no pocas ocasiones las reclutas de soldados se nutrían de hidalgos empobrecidos o segundones. En cuanto a la oficialidad, a pesar de los cambios que se vivieron durante los siglos XV y XVI, la nobleza siguió copando los cargos de mayor relevancia. Esta realidad se explica, según Andújar, por un simple motivo: los nobles supieron reformular la relación de servicio militar que llevaban manteniendo con la monarquía desde la Edad Media. Así, abandonaron el cuerpo de caballería y pasaron a integrar el más exitoso del momento: la infantería. En este sentido, el mayor obstáculo que tuvo que rodear la nobleza fue el de la adaptación al uso de armas de fuego.

Estas innovaciones no fueron del agrado de dicho estamento. Los nobles despreciaban los arcabuces y mosquetes porque su uso restaba valor a las habilidades del hombre en combate. Además la muerte por herida de bala era algo deshonoroso<sup>29</sup>. Quizá parte del odio hacia estas evoluciones técnicas se debiera también a las exigencias que las

---

<sup>28</sup> También había una serie de personas fuera de la oficialidad que tenían asignadas tareas muy específicas, estrechamente relacionadas con su formación profesional. Este era el caso de médicos y cirujanos, juristas, capellanes y veterinarios entre otros. Alberto Raúl Esteban Rivas, *Gravelinas 1558...*, pp. 12-14.

<sup>29</sup> Francisco Andújar Castillo, *Ejércitos y militares...*, Madrid, Síntesis, 1999, op. cit. pp. 97-98

acompañaban. La nobleza que aspiraba a la oficialidad tuvo pronto la obligación de adquirir conocimientos específicos<sup>30</sup>.

Tradicionalmente existía en torno a la figura del militar un tópico casi literario que entronca con las ideas que se acaban de revisar. Es muy posible que Andújar acierte al afirmar que “la mentalidad caballeresca heredada del Medievo persistió durante el siglo XVI sin más fisuras que las derivadas de las nuevas necesidades del Estado Moderno de dotarse de fuerzas armadas con carácter permanente” y que también perviviesen los ideales de lealtad y fidelidad propios de las relaciones feudovasalláticas<sup>31</sup> establecidas entre la monarquía y la nobleza.

Pese a todo, la cultura caballeresca fue quedando de lado conforme avanzó el siglo y se reformularon las relaciones, quedando estructuradas bajo una jerarquía cerrada. Cultura y mentalidad, por tanto, no fueron de la mano en ese caso. Mientras una fue desapareciendo, la otra siguió copada por conceptos que aludían a viejos principios medievales como el honor y el servicio a Dios, aunque se abandonó la *fidelitas* por la disciplina. El servicio a Dios y la disciplina<sup>32</sup> se unieron, en tanto que el soldado debió cumplir la voluntad del Padre y de la Monarquía haciendo frente a las ideas contrarias a la religión católica. La guerra, en cualquier caso, siguió constituyendo un escenario adecuado para la obtención del honor; bien inmaterial muypreciado, pues de él emanaba el sentimiento de pertenencia a la verdadera nobleza.

Andújar sostuvo que en el siglo XVI no existió una verdadera “mentalidad militar” a pesar de que un estilo militar comenzara a definirse. En este sentido, Pardo Molero indicó que muchos de los comportamientos de los militares eran resultado del influjo cortesano. Tal asimilación tuvo lugar como resultado de la tendencia tradicional de la nobleza a recrear el prototipo de sociabilidad cortesano. En este periodo la aristocracia quedó unida al ejército mediante el atractivo puente que constituía la oficialidad.

---

<sup>30</sup> Ese adiestramiento comenzó a ser impartido en escuelas especializadas. La tropa, no obstante, siguió instruyéndose en los regimientos ya que la formación en academias no se generalizó hasta el siglo XVIII.

<sup>31</sup> Dichas relaciones se fueron transformando hasta pasar a convertirse en un servicio remunerado mediante salario. Andújar Castillo, *Ejércitos y militares...*, op. cit. p. 101.

<sup>32</sup> La disciplina se rodeó de todo un simbolismo que permitía recordar los conceptos jerárquicos y de unidad mediante uniformes, insignias, banderas y toques musicales. En algunos casos, como en los tercios españoles, la suma de estos elementos condujo a la génesis de una conciencia de colectivo. En la mayoría de los ejércitos siguió predominando, pese a todo, la búsqueda de la realización individual. *Ibidem*, op. cit. pp. 135-140.

Según las ideas expuestas hasta el momento la historiografía ha establecido la siguiente hipótesis: los mandos no sólo ejercieron su consabida función sino que, de forma inconsciente, fueron transmisores directos de un mensaje elaborado en un espacio alejado del campo de batalla. El contenido del modelo cortesano, cuyas ideas fueron difundidas por los oficiales, tuvo un carácter moralizante cuyo objetivo fue impregnar al ejército de un ideal de justicia que entronca con el del soberano bueno, magnánimo y justo<sup>33</sup>.

El ideal de caballero medieval se mantuvo entonces, hasta cierto punto, con la aplicación de una serie de leyes de la guerra, un reglamento que velaba por los indefensos, los prisioneros y la población civil. Sin embargo, los códigos que sustentaban el comportamiento de las tropas, entre las que hay que recordar que en ciertos momentos se encontraban colectivos marginales, mercenarios y maleantes, no siempre respondían, ni mucho menos, a este tipo de planteamientos.

La esencia del militar no debe, pese a todo, ser explicada con un patrón que le atribuya ideas procedentes de ámbitos sociales ajenos a lo castrense, pues tal acción solo contribuye a desdibujarla. Además esa tendencia suele conllevar una conceptualización en la que el ejército es tan sólo un ente ligado al poder establecido. En cualquier caso el s. XVI fue testigo de una definición progresiva de lo militar<sup>34</sup>.

### **3.1.2. Alistamiento y levas de soldados.**

Desde el momento en que un hombre firmaba un contrato con el capitán del tercio, el único con potestad capaz para anularlo era el rey. La atemporalidad del contrato generaba una situación con aspectos positivos y negativos al mismo tiempo. Por una parte, los soldados de una compañía eran siempre los mismos, si no tenemos en cuenta las bajas obligadas que ocasionaban los caídos en combate y su reemplazo por tropas de refresco. Esto daba una gran estabilidad al ejército, pero en ocasiones generaba climas de tensión que derivaban en desertiones o motines. Si un soldado se cansaba de la sacrificada vida militar, no podía renunciar sin una concesión regia.

---

<sup>33</sup> En definitiva, es la explicación del origen de una suerte de código disciplinario. Juan Francisco Pardo Molero, <<Capitanes del Renacimiento. Ética militar en la España Mediterránea C. 1500-1550>>, en *Revista de Historia Moderna* nº22, 2004, pp. 88-90.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 106.

Para Esteban Rivas el alistamiento “era siempre voluntario y por tiempo indefinido, bajo juramento de servir al rey bajo cualquier circunstancia en cualquier lugar que se requiriese”. Hoy sabemos que esta afirmación no es cierta, pues en la práctica hubo un abanico de posibilidades más amplio. Siguiendo los planteamientos de historiadores como Franco Cardini, que declara la posibilidad de la guerra gracias a la existencia de un “proletariado de las armas”, o M.S. Anderson, que personificó a la pobreza al tildarla de ser “el mejor sargento reclutador”, se puede concluir que uno de los grandes alicientes para entrar a formar parte del ejército fue puramente el de la supervivencia. Las epidemias de hambre y la indigencia crearon en muchas ocasiones <<voluntarios obligados>> cuya motivación fue la de recibir una prima de enganche y la soldada, pasando el sentimiento de servir al rey a un plano muy secundario. El prototipo más habitual de soldado era un varón de entre 18 y 45 años, soltero y procedente de un extracto social muy inferior<sup>35</sup>.

Para llevar a cabo la recluta se indicaban lugares específicos, aunque también se realizó como resultado de propuestas. Es el caso del soldado o comisionado que solicitaba una orden para “levantar” una compañía. Si le concedían el permiso buscaba personas dispuestas a quedar bajo su mando<sup>36</sup>. Teóricamente el enganche debía realizarse a partir de soldados profesionales, pero este requisito no siempre fue posible. La comisión era útil por la flexibilidad que aportaba a la hora de planificar el número de hombres que debían reclutarse.

Los aspectos negativos eran varios no obstante: la lentitud del enganche debido a los trámites burocráticos y las deserciones que se daban entre la firma del contrato y la llegada al destino son algunos solo. La tarea del capitán no resultaba sencilla y habitualmente tenía que valerse de todo tipo de engaños y triquiñuelas para convencer a la población de las ventajas que presentaba la vida militar. Apelando a sueños comunes en muchos hombres como la búsqueda de la aventura, el dinero y la fama personal, o la compañía de hermosas mujeres, el comisionado lograba a veces su objetivo. Sin embargo, en otras tantas estas vanas promesas no eran suficientes y la persuasión se

---

<sup>35</sup> Francisco Andújar Castillo, *Ejércitos y militares...*, op. cit. pp. 141-148.

<sup>36</sup> A partir de ese momento los reclutas eran sometidos a un duro entrenamiento que se prolongaba entre 2 y 4 meses. Este contaba con ejercicios destinados a mejorar la forma física. Una vez alcanzada una condición adecuada comenzaba la instrucción militar, cuyos esfuerzos se centraban por norma general en el manejo de las armas y los movimientos tácticos.

combinaba entonces con la presión, hasta el punto de llegar a un reclutamiento casi forzado.

Las grandes ciudades de Castilla eran el lugar ideal para llevar a cabo la recluta, aunque también destacaron puntos concretos como Barcelona, Cartagena o Sevilla. Inicialmente no hubo demasiados problemas gracias al excedente demográfico, pero la prolongada duración de los conflictos hizo que esta situación comenzase a revertirse por completo desde mitad del siglo XVI. Tanto en esta situación como en aquella en la que no se lograba convencer a la población para el alistamiento voluntario, la calidad del reclutamiento descendió muy considerablemente, nutriéndose únicamente de personas procedentes de colectivos marginales y conflictivos.

Adicionalmente, las necesidades de los ejércitos se incrementaron a lo largo de la centuria y esto condujo a la intensificación del reclutamiento en todas sus variantes. En este sentido, hay que destacar el papel que jugaron los mercenarios extranjeros, conformaron compañías completas<sup>37</sup>. El empleo de mercenarios era positivo en tanto que liberaba a parte de la población local, que podía así emplear su fuerza en tareas productivas. La parte negativa es que se trataba de un colectivo desapegado emocionalmente de los problemas del país y no dudaba en anteponer sus intereses personales, protagonizando motines y saqueos si no se daban unas circunstancias propicias. Maquiavelo expresaba de la siguiente manera su opinión acerca de las tropas mercenarias:

*“Si uno tiene su estado fundado sobre las armas mercenarias, jamás estará tranquilo y seguro; porque están desunidas, son ambiciosas, indisciplinadas, desleales [...] no tienen otro interés ni otro motivo que las mantenga en el campo de batalla que una triste soldada, que no basta para que quieran morir por ti. Desean ser tus soldados mientras no declares la guerra, pero en cuanto estalla, no piensan más que en dejarte o huir [...]. Sin tener ejércitos propios ningún principado está seguro; más aún está a merced de la fortuna”<sup>38</sup>.*

En momentos de máxima necesidad bélica se recurría al reclutamiento forzoso o leva. Este método fue muy impopular, por la injusticia que representaba, pero fue generalizándose con el paso del tiempo y alcanzó su punto álgido a partir de mediados

---

<sup>37</sup> Su reclutamiento siguió el esquema del asentista privado.

<sup>38</sup> Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe* (1513), Madrid, Tecnos, 1993, pp. 48-57.

del s. XVII. Las levas y los alojamientos de tropas en una ciudad conllevaban tal serie de daños para los lugareños que, en muchas ocasiones, no se puede diferenciar del que habría supuesto una ocupación enemiga. Los alojamientos en casas de civiles fueron algo habitual en las poblaciones que, por su situación geográfica, quedaban cerca de caminos transitados por los ejércitos.

Así, por ejemplo, a pesar del desarrollo del proyecto del “Camino español”, que permitió crear puntos de alojamiento y abastecimiento de víveres y vestimenta, los abusos perduraron hasta el s. XVIII, centuria en que los cuarteles permanentes se extendieron<sup>39</sup>. Hace ya más de 30 años Domínguez Ortiz sacaba a la luz unas reveladoras palabras de Fernández Vallejo, el cual relataba así el fenómeno del alojamiento a costa de civiles en el siglo XVII:

*“El tiempo que dura la leva, la ciudad y sus comarcas padecen los mismos daños que si se hallaran poseídas de enemigos. No ay [sic] vida ni hazienda [sic] segura: porque los caminos son cuadrillas de robadores públicos, las calles de capeadores...[...] El alojamiento de una sola noche de una compañía de doscientos hombres cuesta al lugar donde entra más de cien ducados...cuando dura un mes, el lugar de mayor población y más rico queda perdido, muchos vecinos dexan [sic] sus casa y haciendas, otros pierden sus mujeres e hijas, otros sus mulas y bagajes y casi todos su haciendas en lo que gastan en sustentarlos; pagan a peso de oro el escusar [sic] el alojamiento de una noche, y el de algunos dexa los Concejos empeñados para siempre”<sup>40</sup>.*

Esta situación se agravaba en tiempos de guerra y ocasionaba abundantes protestas que se elevaban hasta el monarca. En momentos puntuales los excesos alcanzaban un punto álgido en el que los soldados reclamaban dinero o lo robaban. El maltrato y la violación de mujeres eran, a veces, una arista más del trato vejatorio que las tropas infligían a una población, en la que se quedaban hasta que el capitán recibía un soborno para que se

---

<sup>39</sup> Francisco Andújar Castillo, *Ejércitos y militares...*, Madrid, Síntesis, 1999, op. cit. pp. 167-168.

<sup>40</sup> Memorial de Fernández Vallejo (primera mitad del s. XVII) recogido en Antonio Domínguez Ortiz, <<La ruina de la aldea castellana>>, en Antonio Domínguez Ortiz, *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, Ariel, 1985, pp. 37-40.



fueran a otro lugar. El “dinero de fuego” era una fórmula que funcionaba mediante la amenaza: el pago de la población evitaba los saqueos y los incendios<sup>41</sup>.

### **3.1.3. Motines, deserciones y castigos.**

Las actuaciones de la soldadesca que he repasado hasta ahora deben ser comprendidas, al menos en parte, como resultado de la dura existencia del soldado, que bordeaba casi siempre la línea de la indigencia. Su alimentación estaba limitada, en el mejor de los casos, a escasas raciones de pan, vino, tocino y los víveres que pudiera obtener del pillaje. Las exiguas soldadas que recibían llegaban siempre tarde y disminuidas considerablemente. Los culpables de tales condiciones fueron los intereses de los asentistas y la avaricia de los oficiales, que retenían para ellos gran parte de las pagas. Otras veces, la situación era producto de la incapacidad de la monarquía para disponer del dinero necesario. No en vano, se puede leer algún testimonio que afirma que un prisionero vivía mejor que un soldado, pues al menos el primero no tenía que hacer guardias ni rondas.

El retraso en las pagas a la tropa fue un mal endémico durante los siglos XVI y XVII debido a la incompetencia de las monarquías para desarrollar un aparato burocrático eficiente. Y, precisamente, fue tal motivo el que suscitó en numerosas ocasiones el aliciente necesario para que la tropa uniera sus fuerzas en torno a una cabeza visible y se amotinara. Uno de los amotinamientos más importantes dentro del ejército hispánico acaeció en 1576 cuando las tropas se rebelaron y saquearon la ciudad de Amberes<sup>42</sup>.

Junto al tema económico, la alimentación y la vestimenta fueron los otros puntos de demanda que más reclamaron los soldados. El motín tuvo también ciertas repercusiones, pues contribuyó notablemente a la constitución de un sentimiento de unidad o un “espíritu de cuerpo”. Esto se debe a que respondían a un objetivo común, generaban un líder y estaban coordinados gracias a un plan definido que se mantenía hasta que las condiciones pedidas eran aceptadas o negociadas<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> En los Países Bajos fue denominado *brandschatting*. Geoffrey Parker, *El ejército de Flandes y el Camino Español 1567-1659*, Madrid, Alianza, 1985, p. 183.

<sup>42</sup> No fue un suceso aislado, entre 1572 y 1607 hubo más de 45 motines en el ejército de Flandes. Los ciclos más intensos de amotinamientos coincidieron con las peores crisis de subsistencias. *Ibidem*, op. cit. pp. 231-254.

<sup>43</sup> Francisco Andújar Castillo, *Ejércitos y militares...*, op. cit. pp. 161-175.

Frente a la protesta colectiva que fueron los motines, existió también otra de carácter individual: las deserciones. Los soldados que recurrieron a tal vía lo hicieron por la naturaleza del contrato que habían firmado, que los dejaba sin otra escapatoria, y las condiciones a las que estaba sometido. La deserción fue el denominador común de todos los ejércitos del período<sup>44</sup>. En esta dirección, Hale aportó unas impresionantes cifras: entre un séptimo y un tercio de los enganches desertaban antes de llegar al destino; en campaña la cifra alcanzaba, a veces, un cuarto de los reclutados<sup>45</sup>.

Con el fin de evitar tal sangría las monarquías decidieron implementar algunas herramientas para luchar contra este fenómeno. Así, no dudaron en legitimar los saqueos y botines para contentar a la tropa, otorgar recompensas a los que entregasen a los fugados, promover la amnistía para aquellos que quisieran regresar o imponer duras penas<sup>46</sup>. Llegados a cierto punto, se encontró en los desertores la solución a otro grave problema: el de la escasez de efectivos para realizar los duros trabajos de las galeras. Enviarlos a alta mar era un enorme castigo que debería hacer reflexionar detenidamente al soldado antes de decidirse a huir. A la hora de la verdad cualquier amenaza resultó un esfuerzo vano: las tasas de deserción continuaron aumentando al mismo ritmo que lo hizo la recluta forzosa.

---

<sup>44</sup> *Ibíd.*, op. cit. p. 50.

<sup>45</sup> John Rigby Hale, *Guerra y sociedad...*, op. cit. pp. 178-180.

<sup>46</sup> Podían oscilar desde la pena de muerte, en el peor de los casos, a la mutilación de la nariz o las orejas. Un rumor existente en el s. XVI sobre las agresiones corporales como castigo explicaba el porqué de las largas melenas de los soldados: muchos la llevaban así para ocultar que les habían cortado las orejas.

## 3.2. La Guerra en el siglo XVI.

Clausewitz señalaba que:

*“en la guerra todo es sencillo, pero la cosa más sencilla es difícil [...]. Incontables incidentes de menor importancia –del tipo que nadie puede realmente prever- se combinan para reducir el nivel de rendimiento general [...]. La máquina militar es básicamente muy simple y, por tanto, parece fácil de manejar. Pero deberíamos tener en cuenta que ninguno de sus componentes está hecho de una pieza: cada parte se compone de elementos individuales [...] el menos importante de los cuales puede retrasar fortuitamente las cosas y hacer que vayan mal de alguna manera”<sup>47</sup>.*

### 3.2.1. La guerra en tierra

Como se ha señalado anteriormente, los siglos XVI-XVIII estuvieron protagonizados por la infantería en cuanto a enfrentamientos bélicos terrestres se refiere. Los arcabuceros y mosqueteros junto a los lanceros o piqueros ejercieron, al unir sus fuerzas, una combinación letal que además concedió la posibilidad de elaborar gran variedad de formaciones y tácticas. El uso de la pica, un arma que podía medir hasta 6 metros de longitud, permitió generar formaciones compactas que intimidaban al enemigo, especialmente a la caballería, y penetrar en la línea rival consiguiendo llevar el combate a un escenario en el que los piqueros se vieran favorecidos<sup>48</sup>.

Los mercenarios suizos, especializados en el uso de las picas, fueron los más cotizados por las diferentes monarquías ya que demostraron ser grupos muy cohesionados y con unos principios que les llevaban a dar todo por el compañero<sup>49</sup>. Sin embargo, pese al alto valor concedido a los piqueros, cuando la eficacia de las armas se fue probando en los campos de Marte y las innovaciones se sucedieron, se produjo un cambio sustancial en la conformación de la infantería. La proporción entre mosqueteros y piqueros comenzó a revertirse hasta llegar a reducir a los segundos a un porcentaje que no pasaba del 16 o 20 del total. Este cambio, no obstante, se produjo fuera ya del periodo que aquí centra mi atención, más concretamente hacia fines del siglo XVII. La artillería empleada en los siglos XV y XVI estaba fabricada mediante hierro forjado o bronce. La lombarda, la culebrina y el cañón fueron las armas más características.

---

<sup>47</sup> Carl von Clausewitz, *De la guerra*, Madrid, Labor, 1992, p. 119.

<sup>48</sup> Un arma parecida, de menor tamaño y más manejable, era la alabarda.

<sup>49</sup> Enrique Martínez Ruiz, *Historia militar de...*, op. cit. pp. 56-58.

Una de las características más importantes de la guerra durante este periodo fue su viraje hacia una nueva forma de entender los enfrentamientos. El alto coste que suponía mantener al ejército provocó que se prefiriera la ocupación que la batalla. Someter al rival sin destruir o desaprovechar sus recursos era un concepto que se sustentó en tres argumentos. El primero respondió a las necesidades más básicas de los soldados, que así se abastecieron de las provisiones del rival sin depender de los problemas derivados de la administración. El segundo, aludió a un código ético-legal que abogaba por la protección de los indefensos y la población civil. En conexión directa con el anterior, se encontró uno de igual o mayor importancia incluso que los otros. Este hizo referencia al ingente <<ahorro>> de contingentes humanos relacionados tanto con los integrantes de ambos ejércitos como con la población. Por estos motivos, la confección de detalladas tácticas y asedios acabó constituyendo un punto decisivo en los conflictos bélicos. Las guerras pasaron a ser guerras de desgaste, planificadas para llevar al rival hasta la extenuación de sus recursos y obligarle a presentar su rendición. El ejemplo más significativo, en cuanto a la aplicación de tales prácticas se refiere, fue el de los Tercios españoles.

Cuando el combate se presentaba ineludible la figura del general, como director de las operaciones y movimientos, era francamente determinante. Bajo su decisión quedaba la elección de un terreno favorable, generalmente con baches o formaciones geológicas naturales, que frenase el avance del ejército enemigo o lo condujera a una situación de desventaja. Asimismo, el general debía administrar sabiamente los recursos humanos y materiales con los que contaba, ya que el combate no era el fin en sí mismo, sino que formaba parte de un concepto más amplio: la campaña. Este término alude, según la RAE, a todos los actos o esfuerzos que se realizan para conseguir un objetivo. Por tanto, aplicado en un sentido militar, la campaña es la suma de enfrentamientos, movimientos tácticos y negociaciones que persiguen, generalmente, la rendición del enemigo o la conquista de un territorio<sup>50</sup>.

Los ejércitos españoles, en sus campañas, tuvieron que hacer frente a diferentes tipos de fortificaciones. En los primeros compases del siglo XVI, fue el modelo italiano de la fortificación abaluartada al que Carlos V tuvo que enfrentarse. El prototipo de estas fortificaciones tuvo una planta pentagonal que distribuía la defensa de la plaza en cinco

---

<sup>50</sup> RAE, <<<http://dle.rae.es/?id=6zouyQe>>>, consultado el 10/11/2017 a las 19:49 h.

baluartes, uno por cada vértice del pentágono. El baluarte era una obra de fortificación añadida a los lienzos de una muralla cuya función era resistir el fuego cruzado. Permitía la presencia de artilleros, que defendían un área que abarcaba varias esquinas. Para alertar de la llegada de tropas enemigas, cada baluarte tenía un espacio propio, una garita, que ocupaba el vigía en sus tareas de otear el horizonte. A estas protecciones y prevenciones era habitual añadir otras líneas defensivas situadas fuera de la fortificación. Obras como el revellín, que protegía la muralla, el foso y el puente levadizo son buenos ejemplos.

Asediar una plaza de este tipo era una tarea compleja que implicaba trazar un plan detallado. Además de analizar minuciosamente cada rincón de la fortaleza y sus aledaños, en busca de zonas vulnerables o estratégicas, se necesitaba la presencia de profesionales de diferentes ámbitos como ingenieros, capaces de realizar trincheras o torres, y mineros que pudieran cavar túneles por debajo de las murallas. En el contexto de la Guerra de Ochenta años, las dificultades que se les presentaron a los españoles al organizar los asedios no fueron pocas: al modelo italiano, los flamencos añadieron todo tipo de ingenios que jugaban con la entrada del mar en tierra, generando barreras que entorpecían notablemente el avance de las tropas.

Los modelos aquí vistos no tuvieron una aplicación general. En algunas zonas, el territorio, poco propicio para desarrollar grandes despliegues y tácticas militares complejas, condujo a otros planteamientos diferentes. En este sentido cabe resaltar lo que la historiografía ha recogido bajo el concepto de guerra irregular y de guerrillas. Tal abstracción suele emplearse para explicar la acción conjunta de pequeños grupos independientes, materializada en escaramuzas y no en grandes combates. La guerra irregular era y es adoptada en zonas muy conflictivas, como los puntos fronterizos tradicionalmente muy móviles<sup>51</sup>.

En lugares como Italia la guerra no fue la solución a los problemas que se dieron entre 1559 y 1598. Sin embargo, observando el resto de territorios, parece la excepción que confirma una macabra regla. Parker señala que: “los reinos de Felipe sólo disfrutaron de paz completa durante seis meses (en 1577) del total de sus 42 años de reinado y durante mucho tiempo el rey luchó en más de un frente (1572-1577, 1585-1589, 1589-1598)”<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> Enrique Martínez Ruiz, *Historia militar de...*, op. cit. p. 242-254.

<sup>52</sup> Geoffrey Parker, *La gran estrategia de Felipe II*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p. 166.

En varias ocasiones los asesores del rey se mostraron ante la disyuntiva de si guerrear o realizar concesiones para garantizar la paz. Cuando se daban esos debates era habitual que los consejeros entendiesen la segunda opción como una demostración de flaqueza: realizar concesiones era el aliciente necesario para suscitar una rebelión en otros territorios y además ponía en cuestión el honor del rey<sup>53</sup>.

### **3.2.2. Comunicaciones: el Camino Español.**

Braudel, al estudiar el mundo del siglo XVI, señaló que la distancia era “el enemigo público número uno”<sup>54</sup>. Si Felipe II hubiese llegado a leer sus ideas probablemente habría estado de acuerdo con él, pues en más de una ocasión esgrimió como origen de diversos problemas el argumento de la distancia entre sus territorios. A pesar de estas afirmaciones, el monarca podía presumir de contar con el sistema más eficiente de mensajería de toda la cristiandad.

Si medimos las características de la misma, a saber, rapidez y volumen, con el baremo estándar de la época ésta era de tan alta calidad que despertó la sorpresa y la envidia de sus competidores a partes iguales. El éxito fue fruto del enlace de correo directo, establecido en 1504, entre España y los Países Bajos. Con el paso del tiempo el sistema fue ampliado y unió Madrid Roma y Viena. El mantenimiento y mejora de las redes de mensajería fue posible gracias a los intereses de los grandes personajes, a los que les favorecía muy positivamente en el mantenimiento de sus relaciones clientelares, comerciales y de parentesco<sup>55</sup>.

La eficacia de los correos provocó que en ciertas ocasiones embajadores extranjeros que no contaban con las posibilidades de los españoles recurrieran a los mensajeros de Felipe II para sus envíos. Hay que matizar, no obstante, que el ritmo de las comunicaciones no siempre era el mismo ya que intervenían factores que, por su aleatoriedad y espontaneidad, quedaban fuera de control. A veces las noticias llegaban a su destino con una sorprendente velocidad media de unos 150 km diarios. Otras tantas la inseguridad de los caminos, el mal tiempo o los desastres naturales hacían que éstas

---

<sup>53</sup> Parece, por tanto, que estos consejeros eran contrarios a la opinión de Marco Tulio Cicerón, quien señaló en la Antigüedad que: "una mala paz es siempre mejor que la mejor de las guerras."

<sup>54</sup> Ápod Geoffrey Parker, *El ejército de Flandes...*, p. 89.

<sup>55</sup> Sin embargo esto no salía barato. Parker afirma que: “el sueldo de los correos constituía normalmente la mayor partida del presupuesto de cualquier embajador” Geoffrey Parker, *La gran estrategia...*, op. cit. pp. 104-118.

se retrasasen notablemente. Si el portador era asaltado muy habitualmente no conseguía hacer llegar el correo que portaba a su destino y las misivas podían ser leídas por enemigos del rey. Por estos motivos fue una práctica corriente confiar un mismo mensaje a diferentes oficiales, que seguían rutas alternativas para garantizar el éxito.

A pesar de la velocidad del correo, a lo largo de todo el reinado de Felipe II sus propios funcionarios se quejaban siempre de la lentitud. Muchos contemporáneos achacaban dicho problema a la decisión del rey de revisar todos los papeles y emitir juicio para cada uno de ellos. Hay que señalar, no obstante, que muchos de los embajadores lanzaban sus críticas sin conocer de primera mano la exhaustiva tarea diaria que ejercía el monarca. Él era consciente de la lentitud y no la rechazaba. Atendía por orden de importancia los diferentes asuntos y relegaba al polvo, a veces por varios meses, las consultas menores, aunque estas procedieran de la nobleza.

A veces los retrasos se producían simple y llanamente por la decisión personal del rey de no actuar en situación de crisis. En ocasiones era una táctica para intentar recabar mayor información que le permitiera, a la postre, reducir al mínimo las probabilidades de fracasar. Paulatinamente el rey Prudente fue abandonando esta estrategia, una vez perdidos el miedo y las inseguridades iniciales. En la década de 1580 las demoras respondieron al deseo expreso del monarca de tomar todas las decisiones importantes posibles. Una actitud propia de “una mentalidad de ausencia de defectos” que le provocó la necesidad de verificar todo en busca de la eliminación de cualquier error antes de dar una orden. Pero su empeño en recabar más y más información y administrarla personalmente contribuyó, por el contrario, a reducir su control<sup>56</sup>.

También el traslado de tropas generó desafíos importantes. Los reenganches eran constantes y obligaban a trasladarse a colectivos que aglutinaban millares de personas<sup>57</sup>. Las necesidades de víveres y alojamiento, junto con la prevención de conflictos que implicasen a los desplazados, condujeron a una creación de unos itinerarios regulados, lo que Parker denominó los corredores militares. Estas vías fueron diseñadas para incrementar la velocidad de desplazamiento y aportar seguridad tanto a las personas que

---

<sup>56</sup> Geoffrey Parker, *La gran estrategia...*, op. cit. pp. 133-141.

<sup>57</sup> Los soldados no realizaban solos el viaje, muchos iban acompañados por sus familiares. En el grupo también había animales y colectivos marginales como prostitutas (ejercían una doble función: desfogar a la soldadesca y realizar tareas asociadas tradicionalmente al espacio doméstico y la mujer; a cambio de una remuneración). Parker aporta un ejemplo significativo: en 1567 debían viajar 8600 soldados, pero se encargaron alimentos para 16000 <<bocas>> y 3000 caballos.

viajaban como a los habitantes de las zonas por las que, de otro modo, habrían tenido que circular las compañías militares. La monarquía hispánica contó con cuatro corredores: dos marítimos y dos terrestres.

El más famoso y transitado fue el que se conoció como el <<Camino Español>>. Esta ruta no fue descubierta ni monopolizada por los españoles, pues algunos tramos ya eran utilizados por mercaderes anteriormente. La primera idea en torno al recorrido completo la tuvo el cardenal Granvela en 1563, con motivo del viaje que iba a realizar Felipe II a los Países Bajos. La ruta del Camino comenzaba en España desde donde se dirigía a Génova, el Milanesado, Lombardía, Piamonte, Saboya, el Franco Condado, Lorena y Luxemburgo para llegar finalmente a los Países Bajos<sup>58</sup>. Sin embargo, fue el duque de Alba el que entre 1566 y 1567 promovió el desarrollo del mismo mediante la construcción de <<esplanadas>> o caminos ensanchados. El Camino contaba con puntos fijos como puentes, pero no tenía una vía única sino que existían diversas alternativas geográficamente muy próximas.<sup>59</sup>

### **3.2.3. La guerra en el mar.**

Durante la Edad Moderna los ríos, mares y océanos fueron erigiéndose como territorio fundamental en muchos aspectos. En cuanto al comercio, el barco presentaba una buena solución. Permitía trasladar una buena cantidad de mercancías a menor coste y a un ritmo y seguridad mayores que las que aseguraba el transporte terrestre<sup>60</sup>. Además, como consecuencia del ensanche del mundo conocido el uso de los navíos fue un elemento absolutamente indispensable para realizar los desplazamientos entre Europa y América. Si se habla de la guerra hay que diferenciar dos escenarios muy distintos por sus características y por las innovaciones que suscitaron: el Mediterráneo y el Atlántico. La monarquía hispánica estuvo obligada a realizar acto de presencia en ambos como resultado de sus intereses políticos y económicos.

El Mediterráneo tuvo un claro protagonista: la galera; ya que era perfecta para trayectos de corta o media distancia por aguas tranquilas y con destinos conocidos. La galera de

---

<sup>58</sup> El promedio de días invertidos en el Camino por una compañía era de 48, mientras que el record quedó en 32 días (1578). Geoffrey Parker, *El ejército de Flandes...*, op. cit. p. 89 y p.330.

<sup>59</sup> Ídem, op. cit. pp. 120-126.

<sup>60</sup> Sin embargo, la piratería fue un mal endémico durante todo el siglo XVI tanto en aguas del Mediterráneo como en las del Atlántico. La vía marítima fue prácticamente descartada para el envío de tropas o dinero a los Países Bajos a partir de 1568, por considerarse de una solución muy arriesgada. Geoffrey Parker, *El ejército de Flandes...*, op. cit. p. 96.



guerra era un barco pequeño, de baja borda y con un perfil alargado y estrecho (8 a 1), muy ligera y manejable. Esta embarcación era movida por remeros y por la fuerza de empuje que ejercía el aire sobre sus velas. Lo habitual en el s. XVI es que solo tuviera una vela latina, que se sujetaba al palo mayor mediante una entena inclinada. Los cañones de los que disponía se situaban en el castillo de popa y casi todo el espacio restante era ocupado por los remeros, verdadera fuerza motriz de la embarcación. Esta situación supuso que no tuviera una gran aplicación comercial. En ocasiones, como en la batalla de Lepanto, la galera fue sustituida por la galeaza que contaba con dos filas de cañones situados encima de los remeros<sup>61</sup>.

El océano, sin embargo, precisaba de otro tipo diferente de navíos debido a las exigencias que presentaba. Sus aguas, profundas y embravecidas, y las largas travesías que implicaba habrían supuesto un desafío demasiado grande para las galeras<sup>62</sup>. Como en el caso del Mediterráneo, existió todo un elenco de embarcaciones ideadas para cumplir distintos fines, aunque un factor común a todas ellas es su buen tonelaje o arqueo. Las que aquí centran mi atención son las que mayor relevancia alcanzaron en el ámbito de la guerra: la nao, el galeón y la carabela.

La nao era pequeña y solo se servía de las velas para moverse, aspecto que le generó no pocos problemas en zonas como Flandes<sup>63</sup>. La variante más importante de la nao fue el galeón, que se erigió como buque estrella a partir de mediados del s. XVI. Gozó de una gran capacidad pudiendo transportar entre 500 y 1600 toneladas y llegó a tener hasta 80 cañones. Completa la tríada de embarcaciones la carabela. De origen oriental, fue experimentando diversas adaptaciones hasta convertirse en un navío de perfil alto y alargado. Gozó de un velamen mayor, lo que le permitió prescindir de los remeros y alcanzar un ritmo veloz.

En ambos ámbitos las innovaciones que se produjeron fueron resultado de la fórmula ensayo –error: el éxito de una modificación determinó su longevidad. La elección del

---

<sup>61</sup> En la popa del barco existía, no obstante, una zona de alojamiento reservada a los oficiales. Las variantes de la galera eran: la mercante (con un mayor espacio de almacenaje como resultado de la elevación de la borda), la galeaza (mucho más grande, pero también lenta y pesada), la galeota, la fusta (usada para incursiones muy veloces), el bergantín (muy grande, era empleado contra la piratería) y la fragata (pequeña y versátil). Enrique Martínez Ruiz, *Historia militar de...*, op. cit. pp. 202-210.

<sup>62</sup> De la flota que partió a Inglaterra, 4 galeras tuvieron que regresar a España por no soportar la marejada.

<sup>63</sup> No es casualidad carente de significado que la importancia de la armada española fuese casi nula en la guerra contra los Países Bajos, mientras que para los rebeldes –autodenominados *mendigós del mar*– fuese de vital relevancia.

tipo de velas, las dimensiones de los barcos y la forma de atacar no fueron siempre iguales sino que evolucionaron a lo largo del tiempo. Una de las preocupaciones fundamentales fue buscar mejoras o evoluciones técnicas que permitieran aumentar la velocidad y agilidad del barco pues las descomunales extensiones de los mares dificultaban sobremanera la búsqueda y alcance del rival.

Algunos autores han advertido que, desde la dominación romana en la antigüedad, la forma de guerrear en el mar apenas sufrió variaciones importantes durante siglos. Para ellos la parte decisiva del combate es aquella que se producía después del abordaje: el cuerpo a cuerpo. La artillería, dentro de este esquema, quedaba en un plano secundario al ser un complemento que tenía la función de desgastar al enemigo antes del momento decisivo<sup>64</sup>. Durante buena parte del Quinientos el prototipo de batalla naval siguió estando estructurada en tres fases: descarga de artillería, acercamiento para poder llevar a cabo la inmovilización de la nave enemiga y combate cuerpo a cuerpo sobre la plataforma flotante.

Frente al viejo modelo, desde 1588 los ingleses implantaron una forma novedosa de concebir la estrategia. Tras analizar las fortalezas y debilidades propias y rivales se dieron cuenta de que su artillería, mucho más potente, podía marcar la diferencia. De este modo, decidieron sustituir el abordaje por un cañoneo a distancia que desorganizaba los planes del adversario y esperaba paciente la oportunidad para asestar un golpe definitivo. Ciertos individuos sostienen que la actuación de los ingleses debe ser entendida como una respuesta a la sólida formación de la armada española, que impidió un ataque frontal. Esta línea interpretativa afirma, por tanto, que pese a los deseos que tuvieron de luchar cuerpo a cuerpo se vieron obligados a practicar el cañoneo contra la retaguardia.

La derrota de la Invencible parece que no hizo reflexionar demasiado a las altas esferas de la monarquía hispánica en los años siguientes al desastre. En 1607, durante un enfrentamiento naval en los Países Bajos, la armada española intentó reproducir el guion que le había concedido la victoria en Lepanto hacía ya más de 35 años. El resultado fue una nueva derrota y el hundimiento de buena parte de la flota<sup>65</sup>.

---

<sup>64</sup> Ricardo Cerezo Martínez, *La táctica naval en el siglo XVI. Introducción y tácticas*, en <<https://www.todoababor.es/articulos/16-tactica-xvi.htm>> consultado el 10/11/2017 a las 20:58.

<sup>65</sup> Enrique Martínez Ruiz, *Historia militar de...*, op. cit. pp. 279-287.

La organización de la acción naval española fue siempre un gran quebradero de cabeza para la administración filipina. La construcción y mantenimiento de los barcos requirió unas fuertes inversiones y la contratación de un amplio abanico de profesionales. Pese a las altas apuestas que había en juego en los enfrentamientos navales la monarquía no propició la creación de una marina de guerra, aunque sí construía barcos, sino que optó por una estrategia diferente. Las necesidades las cubría mediante contratos de asiento o recurriendo a la requisita de embarcaciones privadas preparadas para zarpar. El problema de esta estrategia es que los asientos se convirtieron en base habitual de la configuración de la flota. Así, las arcas reales tuvieron que hacer frente a los abusivos precios que los particulares fijaban. Martínez Ruiz considera que “la ausencia de una marina estatal permanente y estable demostró una vez más la debilidad del Estado para articularse en un sentido verdaderamente moderno”<sup>66</sup>.

Cuando Felipe II se ciñó la corona portuguesa la navegación atlántica centró más aun la atención de los consejeros del monarca. De esas preocupaciones derivaron ciertas reorganizaciones de los consejos y sus radios de actuación. Así, en 1583 las Juntas de Indias y de Hacienda se fusionaron. Unos meses después, tal vez como resultado de la presencia de corsarios en las aguas del Caribe, se dispuso la creación de una junta de carácter general que, en el sentido de los cambios anteriores, reuniera secretarios de Indias, Castilla y Hacienda<sup>67</sup>.

#### **3.2.4. La tripulación.**

Como sucedía en tierra, la vida del soldado en el mar era muy complicada. Las condiciones de higiene y salud eran extremadamente pobres debido al hacinamiento, la podredumbre de la comida y la descomposición del agua. Tampoco el descanso se realizaba adecuadamente pues el espacio dispuesto para tal efecto era simple y llanamente la cubierta del barco o los almacenes. Los que decidían enrolarse lo hacían siempre con un motivo económico y formaban la base de una rígida jerarquía, ocupándose de los peores trabajos. Entre los diferentes puestos destaca uno especialmente: el del remero<sup>68</sup>.

---

<sup>66</sup> En la década de 1570 la junta de Galeras vio conveniente ceder en asiento las tareas administrativas relativas a las galeras. *Ibíd.*, op. cit. pp. 216-217.

<sup>67</sup> Santiago Fernández Conti, *Los Consejos de Estado y Guerra...*, op. cit. pp. 190-197.

<sup>68</sup> En los barcos no solo había marineros sino también soldados, cocineros, carpinteros o pilotos entre otros. Enrique Martínez Ruiz, op. cit. pp. 210-214.

Las escuadras de galeras precisaban un gran número de galeotes, una realidad a la que la monarquía tuvo que hacer frente desde el primer momento. Inicialmente los puestos se cubrieron con buenas boyas, personas que firmaban un contrato en el que se estipulaban diversos aspectos de la vida a bordo. Sin embargo, las durísimas condiciones del trabajo y la pobre compensación económica eran un obstáculo que casi nadie estaba dispuesto a superar, por lo que los puestos comenzaron a completarse mediante convictos y presidiarios originalmente condenados a muerte o a mutilaciones. Durante el transcurso de la centuria la pena de galeras afectó principalmente a colectivos marginales: rufianes, bigamos y perjuros entre otros. Los gitanos, objeto de persecuciones, fueron apresados sistemáticamente y conformaron entre el 3 y el 10% del total de la tripulación<sup>69</sup>.

Los cálculos acerca de la tripulación media de una nao han aportado una cifra en torno a las cien personas, de las cuales la mitad eran marineros y treinta grumetes. Además, había hombres de guerra que se encargaban del abordaje y el combate. Calcular correctamente el número de tripulantes era de suma importancia para que los trabajos en alta mar estuvieran bien atendidos y no se desperdiciasen recursos inútilmente con un número excesivo de marineros.

### **3.2.5. La defensa de las costas y las islas.**

Una de las funciones más importante de la marina fue la defensa de las costas y las islas, como un elemento de apoyo que se añadía a los ya existentes. Desde la Baja Edad Media se fue tejiendo una red de defensa que bordeaba la costa. El entramado quedó articulado por medio de almenaras, torres con vigías y algunas tropas, combinadas con fortalezas que tenían a su disposición guarniciones del tamaño suficiente para hacer frente a un ataque<sup>70</sup>. Durante el siglo XVI continuó mejorándose este sistema. Algunos testimonios así lo demuestran: “vino orde [sic] del Rey Felipe II que en toda ella [la costa levantina] se edificasen torres fuertes donde estuviesen guardas perpetuas...”, o “viendo el mucho daño y rebatos que daban los moros por las costas [...] mandó [...] labrar las torres de la costa de este reyno [sic]”<sup>71</sup>.

---

<sup>69</sup> Manuel Martínez Martínez, <<Los gitanos en el reinado de Felipe II (1556-1598). El fracaso de una integración>>, en *Chronica Nova*, 30, 2003-2004, pp.401-430, pp. 412-414.

<sup>70</sup> Sin embargo, no contaban con los elementos necesarios para resistir un asedio.

<sup>71</sup> S.A., *Estudio de la fortificación de las costas del “reyno” entre el reinado de Carlos V y Felipe II.*, en <<<https://blogs.ua.es/pirateriayfortificacionenlacostadealicante/>>> consultado el 16/11/2017 a las 21:08.

Esta dinámica pervivió hasta que las arcas reales, exhaustas por otras exigencias y asfixiadas por las deudas, no pudieron seguir haciendo frente a las inversiones. Tal coyuntura obligó a paralizar ciertas obras y a cancelar otras previstas. Junto con la red de fortificaciones, la defensa de las costas contaba, en momentos críticos, con el auxilio de las ciudades. Si la amenaza se prolongaba, el apoyo humano aportado por estas se articulaba en guardas y en milicias urbanas.

Los desafíos que tuvieron que afrontar las fortificaciones defensivas de la costa se vieron incrementados a partir de la generalización del uso de las escuadras de galeras. Estas embarcaciones portaban piezas de artillería que podían destruir los lienzos de las murallas, construidas bajo unos parámetros que no pensaban en tener que hacer frente a descargas de este calibre<sup>72</sup>. Las construcciones más antiguas vivieron, por tanto, ciertos problemas: el paso del tiempo y los ataques sufridos les ocasionaron grandes deterioros que afectaban en ocasiones a la infraestructura del propio edificio.

Reparar los graves desperfectos fue, por tanto, un objetivo primordial dentro de la estrategia defensiva. El dinero que la administración concedió para tal efecto era suficiente sólo la menor de las veces ya que, desgraciadamente, respondió con dificultad al presupuesto necesario para afrontar los gastos anuales de mantenimiento. En suma, toda obra de reparación precisaba una serie de tediosos trámites burocráticos que provocaban la ralentización de cualquier proyecto posible.

La defensa de las islas siguió un patrón diferente y los esfuerzos realizados en este sentido tienen que ser comprendidos por la importancia estratégica de su geolocalización. Menorca empleó castillos y recintos amurallados, costeados por la monarquía, y torres financiadas por manos privadas. Mallorca se limitó a las torres vigías y a las armadas, mientras que Ibiza se encomendó a las tropas. Nápoles y Sicilia, combinaron las viejas estructuras amuralladas con la ayuda móvil de las galeras.

En definitiva, a excepción de la región meridional de la Península, en muchos puntos la defensa no contó con gran definición ya que varió en función de la disponibilidad de recursos financieros y militares, tanto terrestres como navales<sup>73</sup>. Además, la

---

<sup>72</sup>Manuela Fernández Rodríguez y Leandro Martínez Peñas, *La guerra y el nacimiento del Estado Moderno*, Valladolid, Asociación Veritas, 2014, p. 350.

<sup>73</sup> Enrique Martínez Ruiz, *Historia militar de...*, op. cit. pp. 307-311.

coordinación de la defensa de un territorio y su población no era una tarea sencilla puesto que aglutinaba muchas variables. Por estos motivos, lo más adecuado era que se encargase de ella el poder local, pero en ocasiones el Consejo de Guerra decidía simplemente enviar a un oficial del ejército para que realizara esta función.

### 3.3. La Administración.

#### 3.3.1. Los Consejos.

El ejército y la guerra, como el resto de asuntos de la monarquía, eran administrados por los consejos. En este sentido, el Consejo de Guerra y el Consejo de Estado fueron los más relevantes. A estos les siguieron en protagonismo las Juntas. Las dos primeras décadas del siglo XVI demostraron la necesidad de llevar a cabo un cambio en la administración. La improvisación y las órdenes orales de un monarca eran insuficientes para coordinar tan vasto imperio y sus necesidades. Así, desde 1522 el Canciller Gattinara, asesor personal de Carlos V que lo acompañaba en sus desplazamientos por toda Europa, inició una considerable reforma de los consejos. Además, creó algunos como el de Indias o el de Italia, desgajado del de Aragón.

La organización final respondió a tres asuntos de gran relevancia. En primer plano se hallaba el problema de las ausencias del monarca. De los cuarenta años de su reinado Carlos V solo estuvo dieciséis años en la Península, una situación que ya se hizo notar durante el primer tercio de su mandato. Por otra parte, el nuevo sistema tuvo que satisfacer la defensa de las peculiaridades de cada dominio. Por último, se precisaba de una dirección central para coordinar la política imperial<sup>74</sup>.

Los consejos se dividieron en dos grupos: los que se encargaban de asesorar al rey sobre determinadas materias y aquellos cuya tarea principal se trataba del gobierno de un reino. Los integrantes de los consejos procedían de un extracto social preeminente: pertenecían al patriciado urbano y tenían estudios universitarios. Muchos de ellos estaban ampliamente versados en derecho o contaban con una trayectoria eclesiástica<sup>75</sup>. La alta nobleza no solía acceder a este tipo de cargos, sino que era encaminada a los virreinos, las embajadas o a puestos de mando en el ejército.

El Consejo de Guerra de Madrid era un cuerpo consultivo soberano –sometido únicamente al rey- que se ocupaba de todos los aspectos relativos al ejército y la defensa peninsular, planificación estratégica y logística, justicia militar o reclutamiento entre

---

<sup>74</sup> J.H. Elliot, *La España imperial*, op. cit. pp. 197-202.

<sup>75</sup> No parece muy extraño entonces que, a causa de este motivo, ciertos personajes copasen al mismo tiempo puestos en diferentes consejos, llegando a difuminarse el límite de sus funciones. No obstante, el monopolio de los cargos en unas pocas manos responde también a las ambiciones particulares y las carreras que desarrollaron dentro del ámbito cortesano.

otros. Su tarea era estudiar los diferentes asuntos y proponer al rey una vía de actuación, quedando la decisión final en manos del soberano. La deriva de la propia institución en ciertos momentos importantes, suscitó un replanteamiento de varios fundamentos básicos de la misma.

El Consejo de Estado era un cuerpo consultivo cuya función primordial era asesorar al rey en los asuntos de estrategia internacional principalmente. La figura del monarca era condición *sine qua non* para que se celebrase una sesión, pues el rey presidía el Consejo. Normalmente, la autoridad regia era representada por un familiar suyo. Los puestos del Consejo eran ocupados por cortesanos y personalidades importantes a los que se les premiaba por algún motivo. Esto debe ser comprendido como resultado del prestigio que aportaba tener un asiento en el Consejo. Tal dinámica clientelista fue utilizada por Felipe II para equilibrar rivalidades o eliminar luchas de facciones.

En estos años, los asuntos de Estado y Guerra estaban muy condicionados por las intervenciones de las grandes personalidades del entorno real, situación que pudo darse por el escaso desarrollo normativo del aparato institucional. Los intereses personales y las redes parentelares se interpusieron habitualmente en la toma de decisiones y de posesión de cargos relevantes. En 1535 un suceso puntual<sup>76</sup> dio lugar a que se estableciesen nuevas reglas: el Consejo de Guerra cerró sus puertas a todos aquellos candidatos que no cumpliesen el requisito de ser consejeros de Estado. En cualquier caso, en esta fase la institucionalización de los consejos era nula y el radio de acción de los consejeros de estado y guerra era aún muy similar. Para algunos autores la diferenciación más bien fue fruto de los planes de Francisco de los Cobos que una necesidad real<sup>77</sup>.

La evolución de los consejos no se detuvo en 1535, a finales de 1548 se produjo una nueva reorganización. El Consejo de Estado, formado por los personajes más influyentes, adquirió la capacidad de coordinar los diferentes brazos del gobierno y hacer frente a todo tipo de problemas. Los consejeros con mayor formación militar o con un destacado origen nobiliario eran además elegidos para formar parte del Consejo de

---

<sup>76</sup> Un importante cortesano que se había dedicado al asesoramiento de las cuestiones relativas a la guerra falleció durante dicho año.

<sup>77</sup> Ninguno de estos dos consejos tuvieron normativas recogidas por escrito que regulasen sus radios de acción o su composición. La difusa barrera que existía entre ambos consejos pronto fue echada por tierra cuando cada uno comenzó a evolucionar de forma particular. Santiago Fernández Conti, *Los Consejos de Estado y Guerra...*, p. 28.



Guerra. Las funciones de este último respondieron a las tareas propias de la administración del aparato burocrático castrense y a la aplicación de las decisiones tomadas en el consejo de Estado. El prestigio e influencia que proporcionaban los puestos en estos consejos hizo que los ministros cometieran abusos y actuaran con gran autonomía, desacreditando a otras fuentes de poder real o provocando la descoordinación del gobierno<sup>78</sup>.

El siguiente cambio significativo que experimentó el consejo de Guerra se produjo ya en las postrimerías del reinado de Carlos V, como resultado de una ordenanza firmada en 1554. Esta disposición tuvo el objetivo de reforzar el poder del consejo al cederle el control de todo lo tocante al mando y administración de las Guardas de Castilla. Felipe decidió llevar a cabo un proceso similar al fortalecer el consejo de Estado. Esta medida debe ser valorada bajo las circunstancias particulares del escenario político del momento: Felipe iba a partir a Inglaterra para perfilar los detalles de su enlace matrimonial y era probable que su estancia se prolongase, como finalmente sucedió<sup>79</sup>. Para llenar el vacío que dejaba su figura se decidió nombrar regente a su hermana Juana, que contó con el asesoramiento del consejo de Estado.

El lustro que abarcó la regencia de Juana, entre 1554 y 1559, estuvo marcado por las disputas, tensiones y, en definitiva, las luchas de poder que suscitan los cambios propios de una transición en el trono. El consejo de Estado se erigió entonces en escenario principal de los enfrentamientos, al confluir en él los antiguos servidores del rey y los que comenzaban ya a rodear a Felipe o bien querían hacerse hueco a toda costa. Sin embargo, en 1560 sufrió un duro golpe: su influencia quedó desdibujada y su actuación fue restringida a la planificación y discusión de la actuación en el continente. Felipe II sólo lo tuvo realmente en cuenta en aquellos momentos en que ciertos privados lo encabezaban<sup>80</sup>. El consejo de Guerra, entre tanto, perdió la exclusividad de comunicar las necesidades castrenses al rey.

---

<sup>78</sup> *Ibíd.*, op. cit. pp. 34-37.

<sup>79</sup> La estancia de Felipe en las islas se extendió durante casi cuatro años y no estuvo exenta de trabajo para él. Así, participó en el gobierno británico como rey por el derecho de su mujer (hasta su fallecimiento) y no desatendió la administración de las posesiones italianas.

<sup>80</sup> Una de esas personas fue Ruy Gómez de Silva. La cláusula que había protegido tal prerrogativa fue eliminada gracias a las intrigas de Francisco de Eraso. Santiago Fernández Conti, *Los Consejos de Estado y Guerra...*, op. cit. pp. 46-91.

Hacia 1566 los consejos fueron renovados con el objetivo de afrontar las problemáticas que planteaba la peliaguda situación de Flandes. El consejo de Estado vivió unos años de intensa actividad y recuperó la relevancia política que había tenido durante los años de la regencia de Juana. Su actuación quedó ligada a Flandes y a la toma de decisiones. En este marco, la figura del Duque de Alba creció de tal forma que llegó a controlar la actividad de dicho consejo casi del todo.

Poco después, en 1567, el Consejo de Estado desdobló sus secretarías para poder atender mejor a dos zonas geográficas diferenciadas: el Norte y la región italiana. Además, los cargos interinos de ambos consejos fueron suplidos por personas que recibieron el puesto en propiedad. El promotor de las reformas fue el Cardenal Diego de Espinosa que fue trazando un minucioso plan para ganar influencia en las más altas esferas. Su exitosa trayectoria<sup>81</sup> pudo darse por el deseo que compartía con el monarca de implantar el confesionalismo en los dominios españoles. La actuación de Espinosa dentro del consejo de Guerra marcó la pauta de su evolución posterior. El desarrollo institucional comenzó gracias a una primera regulación interna y al perfeccionamiento de la administración de justicia militar<sup>82</sup>.

La falta de coordinación entre el organismo militar y el hacendístico, como resultado del fallecimiento de un importante patrón, impulsó a Felipe II a conceder al consejo de Guerra los poderes necesarios para nombrar los contadores militares, arrebatando tal capacidad al Consejo de Hacienda<sup>83</sup>. Además, para evitar rencillas y que las necesidades no fueran correctamente atendidas, desde la corte se le demandó que ambos consejos contasen con la presencia de un par de secretarios del otro. Sin embargo el monarca no aceptó y continuó utilizándose la vía de las reuniones con participación mixta.

Las nuevas funciones que los Consejos adquirieron, sobre todo en el ámbito jurisdiccional, provocaron el surgimiento de unas juntas que se fueron erigiendo en escenario perfecto para el desarrollo de la influencia de los secretarios. El Consejo de Guerra fue entonces destinado a tratar sólo los aspectos más generales, cediendo los

---

<sup>81</sup> Durante los años dorados de su privanza, entre 1568 y 1570, las juntas de mayor importancia sólo pudieron celebrarse cuando el cardenal estaba presente. Además, también fue investido presidente del Consejo de Castilla e Inquisidor General.

<sup>82</sup> Santiago Fernández Conti, *Los Consejos de Estado y Guerra...*, op. cit. pp. 104-110.

<sup>83</sup> La orden aparece recogida en una cédula real fechada a 2 de diciembre de 1573.

particulares al sistema de Juntas<sup>84</sup>. Esta situación se explica por dos motivos fundamentales: los casos concretos requerían una especialización, rapidez y secreto que no podía ser afrontada por el Consejo; por otra parte, el reparto de los asuntos quedó en estrecha relación con el tráfico de influencias entre las altas personalidades de la corte.

Para Thompson las juntas militares específicas respondieron al aumento de las exigencias atlánticas y ponen de manifiesto el desarrollo de la administración central permanente. El sistema de juntas se caracterizó por su indefinición, ya que nunca quedó regulada su duración. No obstante, se puede diferenciar entre aquellas que pervivieron en el tiempo -por encargarse de asuntos habituales- y las que tuvieron una vida muy efímera, por responder a problemas puntuales. En el primero de los grupos se hallaban la de galeras, la de Indias, la de visitas, la de fortificaciones y la de milicias. En cualquier caso, su prolongación en el tiempo no fue nunca sinónimo de estabilidad pues los nombres que ocupaban los cargos fueron reemplazados continuamente<sup>85</sup>.

En el último cuarto de la centuria, los Consejos de Estado y Guerra experimentaron una evolución con ritmos propios. El primero apenas desarrolló su jurisdicción y administración y vio oscilar su importancia en relación directa con el poder individual de los secretarios que lo conformaban. El otro, se afianzó y sus juntas se estabilizaron llegando a copar por completo la administración de todo lo castrense. Esto, pese a lo que pueda parecer, no se tradujo en un afianzamiento de la burocracia, pues los asuntos militares quedaron repartidos entre cuerpos consultores mal coordinados.

Las exigencias que generó el plan para plantar cara a Inglaterra, nunca vistas anteriormente, tuvieron no pocas consecuencias. La empresa requiso de la configuración de una flota y un órgano administrativo propio. Así, en 1586 se procedió a dividir en dos la secretaría de Guerra. La reforma de 1587 dio validez a la separación dando lugar a una sección terrestre y una marítima. Esta medida alerta del auge de los asuntos militares y de la importancia concedida desde los órganos de gobierno a los mismos. El Consejo fue apoyado con la creación del puesto de solicitador cuyas

---

<sup>84</sup> Por las manos de los secretarios circulaba un gran volumen de información confidencial y su opinión pasó a gozar de peso real en los debates. El consejo de Estado debió experimentar un proceso muy similar al que vivió el de Guerra. Desde 1575, pese a la gravedad del asunto, el consejo de Estado se vio privado de la administración y toma de decisiones en torno al problema flamenco.

<sup>85</sup> Santiago Fernández Conti, *Los Consejos de Estado y Guerra...*, op. cit. pp. 131-136.

funciones se ceñían a la gestión de recursos y la redacción de informes anuales previendo gastos futuros.

El Consejo, pese a la subdivisión y los cambios que vivió, siguió recibiendo duras críticas en torno a su actividad. Andrés de Prada lo tildó de incompetente y puso en el punto de mira la lentitud de las consultas. Bajo su punto de vista este era un problema de primera magnitud en tanto que impedía una agilidad en la toma de decisiones que no se produciría si el consejo tuviese mayor autonomía. Todos estos problemas eran fruto de la propia naturaleza de la institución y los protocolos a los que estaba sometida. ¿Cómo iba a tomar decisiones rápidas si una carta, redactada en media hora, tardaba un cuarto de año en ser finalmente respondida, tras haber pasado por el Consejo de Estado, el rey, la consulta y otra vez el Consejo de Estado?<sup>86</sup>

En torno a los últimos meses de 1587 apareció una nueva junta de carácter secreto cuya función fue ayudar al rey en la toma de decisiones y la asimilación de información y noticias procedentes del correo que recibía. El momento de celebración de la junta tenía lugar durante las últimas horas del día, por lo que se convino denominarla como Junta de Noche. Su institucionalización y desarrollo pleno vio la luz a partir de 1593 cuando su existencia pasó a ser de conocimiento público. Esta pieza fue la última de un rompecabezas que llevaba ya no pocos años en construcción. Conti afirma que “la aparición de esta junta culminaba de manera formal el proceso de distinción entre el poder político y el ejercicio jurisdiccional”. El resultado fue la configuración de un espacio político generado por la avanzada de edad del monarca, que ya no podía hacer frente a los problemas igual que en su madurez<sup>87</sup>.

Viejo, derrotado, con una multitud de problemas en Europa y la tarea de dejar cerrada su sucesión, Felipe II decidió realizar una última reorganización del gobierno. Los integrantes de la Junta de Noche mantuvieron o incrementaron su poder, concentrando muy diversas tareas. La Junta de Gobierno se posicionó entonces por encima del Consejo de Estado, aunque este sí ejerció tareas de relevancia, y del de Guerra. Esta

---

<sup>86</sup> En cualquier caso, las peticiones de Andrés de Prada no llegaron a buen puerto. Los datos sobre los trámites que seguía una simple decisión los recoge I.A.A. Thompson a través del testimonio de Charles Cornwallis, embajador inglés en España entre 1605 y 1609. I. A. A. Thompson, *Guerra y decadencia...*, pp. 50-54.

<sup>87</sup> Desde este momento las decisiones y consultas del Consejo de Guerra pasaron a ser revisadas por la Junta de Noche. Esta suerte de subordinación no le hizo perder importancia al Consejo. Santiago Fernández Conti, *Los Consejos de Estado y Guerra...*, op. cit. pp. 206-225.

modificación no impidió que la evolución del Consejo de Guerra continuase al mismo paso. En este sentido, durante esos años se apostó por seguir una vía de especialización de sus funciones y potenciar la profesionalización de sus integrantes. Dos medidas que perseguían, sin duda, conceder a lo militar una atención y una importancia muy significativas aunque significase reducir las funciones de su órgano principal. Así, En 1593 se le quitó la capacidad para nombrar contadores, devolviéndosela al Consejo de Hacienda. Un año más tarde perdió también el ejercicio jurisdiccional. Esta decisión fue causa de disputas y desacuerdos incesantes<sup>88</sup>. Desde ese momento los órganos financieros fueron adquiriendo una mayor influencia dentro de los asuntos militares como resultado, en parte, de la crisis económica<sup>89</sup>.

### **3.3.2. La gestión provincial.**

Como ya he advertido anteriormente, la defensa de las costas y las islas comprendía un entramado complejo que requería de gran coordinación y un poder que estructurase y dirigiera los procedimientos necesarios. Una pieza clave para que el sistema defensivo funcionara correctamente en el territorio fue la del virrey.

Las actuaciones de los virreyes pueden ser estudiadas gracias a las relaciones epistolares que mantuvieron con otros personajes de gran relevancia. En las cartas era habitual que se atribuyeran la construcción de alguna fortaleza o la inclusión de importantes innovaciones técnicas. Además de coordinar la defensa del territorio que les quedase asignado, los virreyes fueron habitualmente un canal transmisor de las pautas de gobierno militar. Esta realidad puede ser apreciada examinando el caso catalán. En el principado, la llegada de Francisco de Borja, un experimentado virrey, supuso un punto de inflexión en la forma de abordar la defensa del territorio: desde ese momento se puso en práctica el modelo propio del sudeste peninsular.

Las actuaciones de los virreyes no fueron aleatorias ni casuales. Estas respondieron a una nueva lógica de gobierno militar -influenciada por el modelo de comportamiento cortesano- que ejerció ciertas tensiones en las viejas fórmulas político-militares

---

<sup>88</sup> Esta medida también debe ser vista como una forma de limitar la patrimonialización o venta de cargos, otorgando el poder de conceder el puesto a una institución mucho menos complaciente. I.A.A. Thompson, op. cit. p. 71.

<sup>89</sup> Elena María García Guerra, << Los oficios de la administración económica militar: ordenanzas, fraudes e intentos de control durante la Edad Moderna >>, en Enrique García Hernán, *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa Moderna, 1500-1700*, Madrid, CSIC Press, volumen 2, 2006, p. 524

provocando, a la postre, un cierto afianzamiento del poder central. Puede decirse, por tanto, que del proceso de cambio en el gobierno se derivó otro de aculturización tocante a las élites dirigentes. Las oligarquías recibieron un modelo de nuevo cuño que les guiaba en sus tareas de gobierno, al tiempo que les otorgaba una serie de beneficios si cumplían con las expectativas que se les planteaban. Para Pardo Molero, la <<militarización”>> de los gobiernos provinciales fue fruto de la capacidad de la monarquía para motivar a las élites dirigentes.

En otros casos, los propios virreyes o gobernadores los que reclamaban la militarización de la población. Un exponente de este proceso es Menorca. Tal petición se explica como resultado de los duros ataques que protagonizó Barbarroja durante 1536. El gobernador, Francisco Girón de Rebolledo, incluyó en su requerimiento el envío de dinero a la mayor brevedad posible, advirtiendo que “soldados mal pagados hazen mil desconziertos”<sup>90</sup>.

### **3.3.3. Administración directa o indirecta.**

La guerra era una actividad que precisaba una gran inversión económica. Para hacer frente a las necesidades y exigencias de la misma a lo largo de todo el siglo XVI se basculó entre dos fórmulas diferentes. El propio Felipe II, a finales de su reinado, puso de manifiesto la necesidad de investigar cuál de los dos métodos era más rentable. La administración directa era aquella que se realizaba mediante los órganos institucionales reales. Los oficiales que desempeñaban las tareas propias de la administración eran funcionarios y tenían la obligación de realizar informes sobre los gastos.

El segundo modelo, la vía indirecta, fue definido por Thompson como una suerte de feudalismo administrativo. Esto se debe a que el asiento era un contrato que delegaba las funciones públicas en una persona privada, que no podía formar parte de la administración real. Para desempeñar sus tareas, los asentistas contaban con agentes propios y recibían privilegios reales, como las licencias de exportación o las exenciones aduaneras. Pese a que teóricamente los asentistas debían ser vigilados por los veedores y proveedores, en la práctica el control era realizado mínimamente. El asiento era una abrogación del gobierno y la soberanía, en tanto que el radio de acción de la monarquía quedaba totalmente limitado por el contrato. La naturaleza del pacto era muy peculiar:

---

<sup>90</sup> Juan Francisco Pardo Molero, <<Capitanes del Renacimiento...>>, op. cit. pp. 92-98.

se producía entre dos personas privadas a las que comprometía recíprocamente estableciendo entre ambas una relación que no podía ser quebrada unilateralmente, sino que era necesario llegar a un acuerdo para su rescisión.

Por estos motivos, el asiento fue visto generalmente en una posición de inferioridad frente a la administración directa. En el imaginario colectivo el asiento representaba una doble amenaza. La primera respondía al peligro que encarnaba la actitud de dejadez de la corona al delegar sus funciones. La segunda era resultado de la instrumentalización del asiento con el único objetivo del enriquecimiento personal (se creía que con tal de obtener beneficios podían dejar al ejército sin munición)<sup>91</sup>. Los consejos llegaron a situar las ganancias de los asentistas entre un 18 y un 35%, suscitando la idea de que saqueaban los fondos públicos. En cualquier caso, el análisis de los intelectuales de la época no se centró en dictaminar cuál de las dos formas de administración era la mejor y cuando criticaron a la administración indirecta lo que se tachaba realmente era la acción avariciosa o ilegal del asentista<sup>92</sup>.

Las consecuencias reales del método asentista eran varias. En el ámbito de la contratación de tropas, cuando el rey cedía un asiento generaba un cierto desorden entre las filas del ejército. Esto era producto de la naturaleza del contrato: la oficialía que pactaba con el inversor no debía obediencia a sus superiores jerárquicos y bloqueaba las vías de ascenso al copar los puestos. Esto, como no podía ser de otro modo, provocaba descontentos muy significativos en militares y marineros, pues perdían dinero, autoridad y control sobre sus subordinados. Además, para algunos, el asiento era un acto vergonzoso y reprobable que mancillaba el honor y la rectitud de ciertas acciones, como pudiera ser la defensa de la cristiandad.

Otra situación negativa derivada de la administración indirecta era que en los contratos los empresarios podían recibir los monopolios de ciertas mercancías. En la práctica esto se tradujo en impuestos indirectos, que eran cobrados en el mercado al inflar el precio del producto que tenían en exclusiva. El terrible concepto que rodeaba habitualmente al asentista terminaba de completarse si encima el implicado era extranjero, algo muy

---

<sup>91</sup> Todos los asientos, y los pagos que conllevaban, se realizaron en ferias de contratación celebradas en las ciudades más importantes. Esta práctica provocó que las ferias aumentasen su frecuencia. Hacia fines de la centuria los acuerdos de este tipo quedaron fuera del ámbito de las ferias. Geoffrey Parker, *El ejército de Flandes...*, op. cit. pp. 187-187.

<sup>92</sup> Los debates estaban copados por clérigos y moralistas, por lo que centraron su atención en cuestiones tales como determinar si el comportamiento del asentista era pecaminoso o no.

habitual durante el s. XVI. Dejar los asuntos de gobierno en manos de alguien ajeno a los problemas de la monarquía española era un riesgo que exigía lealtad, una virtud que no era atribuida a los extranjeros.

Pero, ¿por qué se concedían los asientos si tantos males y descontentos provocaban en la población? La respuesta se halla en las ventajas y contrapartidas que obtenía la monarquía. Entre las más destacadas se encontraban el evitar problemas, reducir los funcionarios, evitar abusos, garantizar la estabilidad de los precios o disponer de la seguridad que transmite el conocimiento de la fecha de entrega. Por encima de todos estos factores estaban los de carácter económico. El asiento era una variante del crédito normal y corriente al que la corona recurría en caso de necesidad.

Además, los sectores interesados en mantener esta fórmula solían señalar que era una solución más barata que la de la administración directa. Sin embargo, en muchos casos lo barato salía caro, pues los asentistas proveían al rey con artículos obtenidos a muy bajo precio debido a su mala calidad<sup>93</sup>. La administración real resultaba más barata cuando los funcionarios ejercían sus tareas correctamente y se invertía el dinero en momentos de depresión de los precios ya que se eliminaba el pago del interés al empresario. Como esto no sucedía casi nunca, siempre que se calcularon los precios la administración resultó invariablemente más cara.

La opinión de los Consejos y las Juntas, cuando no había intereses de por medio, siempre fue la misma en cuanto a qué método era el más indicado: la administración real era lo más deseable. El sistema de asientos sólo se puso en práctica bien cuando el directo no funcionó o por motivos económicos. En tiempos de bonanza económica los asientos cedidos se abandonaban, si bien esto sucedió en muy contadas ocasiones. Pero los factores económicos no fueron los únicos que impulsaron a la monarquía a decantarse, en ciertos momentos, por los asientos: los ministros reales tampoco se alejaron mucho de la fórmula de búsqueda del enriquecimiento personal. Testimonios del propio Felipe II acusaban a los oficiales de derrochar dinero innecesariamente, siendo un mal que podría evitarse mediante “lo del asiento”.

---

<sup>93</sup> Algunos asentistas, como Manuel Gómez o Juan de Lisboa, ejercieron su cometido de forma impecable, cumpliendo milimétricamente los detalles del contrato, sin que se viera perjudicada la calidad de la mercancía aportada. En ciertas ocasiones, llegaron incluso a superar las obligaciones de sus contratos. I. A. A. Thompson, *Guerra y decadencia...*, op. cit. p. 329



A pesar de todas las dificultades económicas por las que pasó la corona y el déficit que fue acumulando, aún en 1623 se debatía sobre la conveniencia de uno u otro sistema. Finalmente, frente al ideal de la administración real directa Felipe IV tuvo que aceptar contra su voluntad la imposición del asiento como solución definitiva<sup>94</sup>.

Algunos autores han señalado que durante el reinado de Felipe II la intención fue seguir el patrón de la administración directa encarnada en la figura del capitán comisionado, como un camino hacia el fortalecimiento del poder de la monarquía. En esta línea, para los asuntos de defensa, el Consejo de Guerra intentó dotar a las milicias municipales de un carácter más permanente, pero diversos motivos frustraron sus tentativas hasta bien entrado el siglo XVII. En el caso de Aragón la movilización de individuos respondió en gran medida a la actividad de maleantes y bandoleros<sup>95</sup>.

En definitiva, por diferentes razones, la administración indirecta fue ganando la partida progresivamente.

---

<sup>94</sup> *Ibíd.*, op. cit. pp. 314-336.

<sup>95</sup> En 1569 se creó la Guarda ordinaria del Reino cuya institucionalización se produjo a partir de 1572. Enrique Solano Camón, <<Los concejos aragoneses y la administración de guerra durante el gobierno de Felipe II>>, en Enrique Martínez Ruiz, dir., *Madrid, Felipe II y las ciudades de la monarquía*, Madrid, Actas, 2001, volumen 1. Poder y dinero, pássim pp. 107-122.

### **3.4. La monarquía de Felipe II.**

#### **3.4.1. El Mediterráneo y el Atlántico.**

La monarquía hispánica era la más poderosa, extensa y rica del siglo XVI. Pero el poderío de la misma, reflejado en el control de Hispanoamérica, los Países Bajos, las posesiones italianas y Portugal, fue motivo suficiente para desencadenar enfrentamientos contra importantes rivales como Inglaterra, Francia y el imperio otomano. Esta realidad suscitó no pocos problemas, pues aunque las arcas reales pudieron presumir de ser las más pudientes, al menos durante un tiempo, la posibilidad de hacer frente a tres potencias al mismo tiempo era una mera utopía. De este modo, Felipe II tuvo que trazar un plan lo más equilibrado posible entre los diferentes frentes<sup>96</sup>. En este sentido, consciente de la importancia de las fuerzas navales en cuanto a la protección de las costas, decidió iniciar un amplio proyecto que le permitiera crear una poderosa armada capaz de hacer frente a todos los retos venideros.

Entre 1556 y 1575 Felipe II centró su atención en acciones de carácter puramente defensivo debido al panorama en el que quedó involucrado. La rebelión de los moriscos, los ataques del imperio turco, la rebelión en los Países Bajos y las guerras de religión en Francia constriñeron su política. Una vez conseguida la paz con Francia en el tratado de Cateau-Cambrésis Felipe decidió regresar a España, desde donde se dispuso a lanzar la guerra contra los turcos. Los Países Bajos quedaron entonces vigilados únicamente por una guarnición de carácter permanente integrada por dos tercios.<sup>97</sup>.

No obstante, este frente fue siempre relegado a un segundo plano en favor de la lucha tradicional contra el turco. Sólo después de importantes victorias en las aguas del Mediterráneo, como la de 1565, gozó el rey del respiro necesario para despachar órdenes de gobierno con la finalidad de calmar los ánimos flamencos. Sin embargo, éste descanso duraba sólo el tiempo que las flotas otomanas tardaban en recomponerse y estar en posición de volver a infringir daño nuevamente. Los rebeldes pronto se dieron

---

<sup>96</sup>Geoffrey Parker, <<España, sus enemigos y la rebelión de los Países Bajos, 1559-1648>>, en J.H. Elliot, ed., *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, Crítica, 1982, (pp. 114-144), p.116.

<sup>97</sup> Esta medida fue muy impopular, pues se apreció más como un arma arrojadiza que podía ser utilizada, llegado el caso, para sofocar cualquier altercado interior que como una fuerza dispuesta a plantar cara al enemigo exterior. Las autoridades locales, en contra de la novedad, ejercieron su poder frenando la recaudación necesaria para el mantenimiento de los tercios y sólo dos años después Felipe II se vio obligado a revocar su decisión. Geoffrey Parker, *La gran estrategia...*, op. cit. pp. 208-209.

cuenta de dicha relación y comenzaron a utilizar la diplomacia con los turcos en beneficio propio.

Algunos autores como Elliot o P. Chaunu conectaron una serie de conceptos para explicar el desarrollo de los acontecimientos de la guerra de Ochenta Años (Países Bajos). Estos historiadores se fijaron en la fluctuación del comercio americano y relacionaron sus puntos críticos con sucesos contrarios a los intereses militares de la monarquía hispánica en los Países Bajos<sup>98</sup>. Frente a estos planteamientos, Parker se encargó de desmentir que fuera sólo la afluencia de plata americana el factor determinante de la buena o mala actuación de las tropas.

En su interpretación sí que concedió cierta importancia a la gestión de los recursos económicos, pero llegó a la conclusión de que la depresión del comercio no fue motivo suficiente para que Felipe II paralizase el gasto militar. Y lo verdaderamente importante es que el monarca decidió emplear el dinero en primer lugar en la defensa del Mediterráneo y no en la resolución de los conflictos flamencos.

Tampoco el gasto descontrolado era una vía segura para alcanzar el éxito. En 1574 se invirtieron grandes sumas de dinero con vistas a dos acciones tácticas: por un lado, frenar una previsible expedición turca; por otro, preparar la invasión de la zona norte de los Países Bajos. Pese a estos esfuerzos el fracaso fue doble: los turcos recuperaron Túnez y en Holanda el resultado se saldó con una derrota que acabó suscitando el amotinamiento de las tropas. Tras estos sucesos, el convencimiento de que no se podía ganar a ninguno de los dos enemigos mientras se combatiera en dos lugares a la vez fue general<sup>99</sup>.

En definitiva, la monarquía de Felipe II tenía muchos frentes a los que atender, por lo que se impuso un orden de prioridades en sus objetivos militares. En este sentido, fue el Mediterráneo, antes que los Países Bajos, el escenario que se antepuso en la escala jerárquica de la resolución de problemas. Sólo cuando este frente fue salvado dirigió

---

<sup>98</sup> Elliot achaca al retroceso de los envíos de plata desde América un efecto en la economía española que, a la postre, provocó el amotinamiento de los tercios y, en último término, el saco de la ciudad de Amberes en 1575. J.H. Elliot, *La España imperial*, op. cit. pp. 318-319. Por su parte P. Chaunu estableció una hipótesis según la cual asociaba el éxito militar de forma directamente proporcional al volumen de las remesas enviadas a los Países Bajos, aspecto éste último que variaba según la bonanza del comercio con América. P. Chaunu, <<Seville et la Belgique, 1555-1648>>, en *Revue du Nord*, nº 42, pp. 259-292.

<sup>99</sup> Geoffrey Parker, <<España, sus enemigos y...>>, op. cit. pp.127-130.

Felipe II su mirada hacia el Norte. En cualquier caso, el esfuerzo era tan ingente que difícilmente podía atender a los diferentes problemas y menos a la vez.

### 3.4.2. Gasto militar.

Desde la Antigüedad se ha repetido incansablemente un tópico acerca de la guerra: las guerras no se hacen tanto con armas cuanto con dinero, que es el nervio de la guerra<sup>100</sup>. A partir del s. XV los secretarios reales dedicados a la contabilidad, la guerra o a ambas lo elevaron a la categoría de mantra: “*bellorum nervi sunt pecuniae*” (el dinero es el nervio de la guerra). Y pese a que son frases manidas no dejan por ello de tener razón.

La fracción del producto interior bruto que las diferentes potencias emplearon, en términos de inversión militar, no fue muy elevada: osciló entre el 3% de Inglaterra y el 16% de las Provincias Unidas. En este espectro la monarquía hispánica ocupó un punto intermedio, pues se estima que hacia fines del siglo XVI dedicaba en torno al 9% de sus ingresos. El problema era que lo destinado a los asuntos castrenses no quedaba en relación con la riqueza del país, sino con lo que la administración podía recaudar por diversas vías. Los costes de la guerra representaban, habitualmente, al menos la mitad de los ingresos, no siendo rara la situación en que los primeros superaban a los segundos. Ante dicha realidad, los ingresos ordinarios, aquellos obtenidos por medio de recaudación directa e indirecta, fueron siempre objeto de incremento. Pero junto a ellos aumentaron también los gastos burocráticos y de mantenimiento de las infraestructuras de guerra, así como el de las tropas permanentes.

El coste real de una guerra es una cifra extremadamente compleja de calcular, ya que recoge una gran cantidad de variables y queda enmascarado, además, en los años de paz en forma de aumento de la tributación o del pago de la deuda contraída y los intereses actualizados. Algunas prácticas habituales para aliviar las costosas inversiones fueron el cobro de una contribución al vencido, el recurso al préstamo forzoso o la venta de cargos de prestigio<sup>101</sup>.

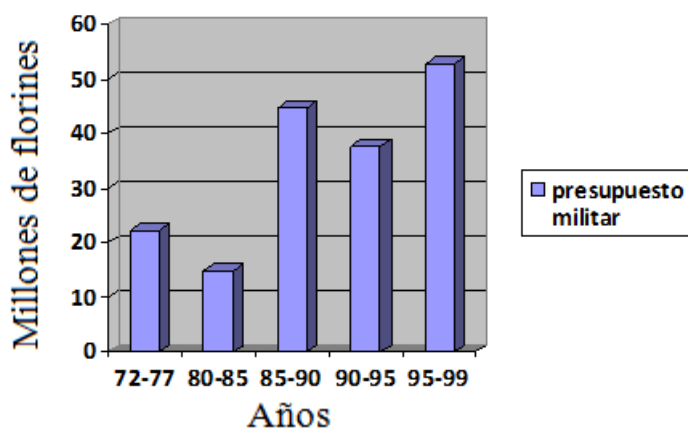
Diversos autores han estudiado el progresivo aumento del gasto militar en la monarquía hispana. Enrique Solano ha señalado que en los años 60 la cifra anual no llegaba a los 2

---

<sup>100</sup> Tucídides, *Historia de la guerra del Peloponeso*, Madrid, Alianza, 2008, introducción, traducción y notas de Antonio Guzmán Sierra.

<sup>101</sup> J. R. Hale, *Guerra y Sociedad...*, op. cit. 261-274.

millones de ducados<sup>102</sup>. Durante la década de los 70 el promedio fue entre 4 y 4.5 millones. Y en los últimos años de la centuria, el gasto ascendió a 10 millones<sup>103</sup>. La evolución del presupuesto militar de la monarquía hispánica durante las últimas tres décadas del s. XVI puede apreciarse en el siguiente gráfico<sup>104</sup>:



Es importante resaltar que cuando Felipe II gozó de una cierta solvencia financiera no dudó en redirigir los recursos al ámbito militar. En poco tiempo el gasto se disparó con motivo, principalmente, de preparar la empresa contra Inglaterra a fines del s. XVI.

La bonanza económica de la década de 1580 ha sido explicada como resultado de tres factores: la gran afluencia de plata americana, el comercio con ultramar y el renacer de las ferias. Además, la anexión de Portugal concedió al monarca nuevos recursos<sup>105</sup>. Para algunos autores el resultado directo de esta tendencia fue un giro en la política filipina. Esta línea interpretativa encuadra las acciones militares de la década dentro de un plan con fines imperialistas o de expansión territorial<sup>106</sup>.

### 3.4.3. Financiación.

Para entender correctamente la naturaleza de la financiación del ejército y la guerra en el devenir histórico de la España de los siglos XVI y XVII hay que examinar el modo en que entendían los Austrias sus territorios. El imperio carolino se conformó a partir de una serie de herencias. De Isabel y Fernando, Carlos V recibió las coronas de Aragón y Castilla, Córcega, Cerdeña, Sicilia, el Reino de Nápoles y las posesiones ultramarinas. De sus abuelos paternos, los territorios de Flandes y la herencia borgoñona. Esto hizo que Carlos V concibiese los diferentes territorios patrimonialmente. Cada uno era

<sup>102</sup> Un ducado equivalía a 375 maravedíes, mientras que un florín eran 380 maravedíes.

<sup>103</sup> Enrique Solano Camón, <<Los concejos aragoneses...>>, op. cit. p. 108.

<sup>104</sup> La confección del gráfico ha sido obra propia, partiendo del estudio realizado por Geoffrey Parker. En el eje horizontal se reflejan los periodos estudiados por el autor si bien se indican únicamente las dos últimas cifras de cada año para facilitar la visualización (ej.: 1572-1577). El eje vertical muestra el gasto en millones de florines. Vide Geoffrey Parker, *El ejército de Flandes...*, op. cit. p. 316.

<sup>105</sup> Tal incorporación le aportó un mayor tramo de la fachada Atlántica, una flota reforzada y un segundo imperio con sus correspondientes riquezas J.H. Elliott, *La España imperial*, op. cit. pp. 324-326.

<sup>106</sup> *Ibidem*, op. cit. p. 330.

independiente del resto y conservaba sus leyes y tradiciones, siendo tales valores velados y defendidos por sus respectivos habitantes. No había en principio un reino que destacase sobre el resto y cada uno reclamaba al rey su valía.

Esta suerte de federación impedía que se generase lo que Elliott denomina una *mística imperial*, concepto que alude al conjunto de los súbditos y su sentimiento de pertenencia a un gran grupo. La característica principal de esa mística es que tiene, en el horizonte, un gran objetivo común hacia el que caminar. En el caso de la monarquía hispana, al no darse, no se generaron lazos de solidaridad entre los diferentes puntos del imperio. Los descontentos no tardaron en aflorar cuando se hizo necesaria la aportación de recursos económicos y humanos para afrontar conflictos bélicos vistos, no pocas veces, como algo completamente ajeno<sup>107</sup>.

La amenaza del turco en el Mediterráneo provocó un viraje en la tendencia. El imperio otomano estaba organizado para la guerra y contaba con gran cantidad de recursos para ello, por lo que se demostró necesario que fuera un imperio coordinado el que pusiera freno a su avance. Singularmente, cada uno de los territorios de Carlos V poco podría haber hecho, pero juntando los recursos de todos ellos, el poderío naval genovés y los préstamos de los alemanes, era posible generar una fórmula defensiva adecuada. Una de las estrategias de Carlos V fue dotar de un claro componente ideológico a esta lucha mediterránea: la guerra contra el turco era la guerra contra la herejía, una nueva cruzada que estrenaba también teatro de operaciones. Este enfoque permitió el convencimiento de un gran número de súbditos castellanos para con la empresa, pero ocasionó también algunos efectos negativos.

Durante el reinado de Carlos V los principales sustentadores de los gastos fueron los Países Bajos e Italia. Una vez extenuados, el emperador redirigió sus gravosas cargas fiscales a Castilla. Como los gastos corrientes continuaron desbordando los niveles de los ingresos llegó un momento en que el establecimiento de recaudaciones extraordinaria<sup>108</sup> fue algo obligado. Inicialmente el recurso a este tipo de contribuciones

---

<sup>107</sup> J.H. Elliot, *La España imperial*, op. cit. pp. 197-200.

<sup>108</sup> Buscar nuevas vías de donde recibir recaudaciones extraordinarias fue tarea del Consejo de Hacienda. Algunas vías en este sentido fueron la venta de alcabalas, de oficios o el embargo de bienes. También fueron competencias de este consejo la regulación del gasto, la negociación de la deuda y la fijación de los valores de las monedas. José Luis Rodríguez de Diego, <<Las ciudades en la época de Felipe II en el archivo de Simancas>>, en Enrique Martínez Ruiz, dir., *Madrid, Felipe II...*, (pp.75-87) pp. 85-86

fue empleado tan sólo en tiempos de guerra, pero pronto se utilizó para sufragar cualquier aspecto. En cualquier caso eran las Cortes de Castilla, es decir las ciudades, las que habían de aprobar las nuevas cargas. Pese a conocer las exigencias de las guerras las Cortes no siempre estuvieron dispuestas a prestar sus servicios para financiarlas. De este modo, el peso del gasto continuó cayendo como una losa sobre los ingresos corrientes conduciendo a las arcas hacia un endeudamiento inevitable<sup>109</sup>.

La política fiscal que siguió Felipe II durante su reinado no fue estática. El punto en común de todas las medidas que tomó fue el incremento de la fiscalidad, bien mediante la creación de nuevos impuestos o aumentando el espectro de los contribuyentes. Según la naturaleza de la estrategia utilizada en cada momento pueden establecerse tres fases diferenciadas. La primera abarcó el marco temporal comprendido entre los años 1556 y 1573. Durante ese periodo, la monarquía pretendió aumentar la alcabala y crear derechos sobre algunas materias como la lana. El segundo periodo, que se extendió entre 1573 y 1588, centró el debate fiscalizador en los incrementos de las alcabalas y los encabezamientos. La última fase del reinado de Felipe se caracterizó por la novedad de los millones y la reformulación de la contribución de las Cortes, que desde ese momento quedó sujeta al sistema tradicional de los servicios tal y como querían las ciudades.

Las ciudades eran conscientes de la obligación que tenían de aportar recursos económicos a las arcas reales. Desde el primer tercio del siglo XVI creían conveniente, no obstante, que sus contribuciones tuviesen un carácter temporal y que respondiesen siempre a la resolución de un problema puntual. Además, durante buena parte de la centuria las ciudades defendieron dos prerrogativas: la capacidad de emplear la sisa como vía para financiar el servicio; y la libertad para establecer los arbitrios, es decir, la adquisición de los poderes necesarios para obtener de la población la cifra que les era exigida en los productos o actividades que prefirieran<sup>110</sup>.

En definitiva, las ciudades tuvieron una visión descentralizada del sistema fiscal que abogaba por una contribución fragmentaria, particular y temporal. Para Fortea Pérez el hecho de que consiguieran imponer su modelo de forma definitiva hacia fines de la

---

<sup>109</sup> El interés de los préstamos de la época varió notablemente según el momento y la entidad que lo proporcionaba, pero generalmente sus valores oscilaron entre el 10 y el 16%. El negocio del préstamo ocasionó el auge de la figura del rentista pasivo y parasitario, en tanto que su despreocupación le llevaba a no generar ningún bien o servicio.

<sup>110</sup> Algunas ciudades cargaban todos los impuestos a las clases sociales menos pudientes, aspecto que generó conflictos y protestas en dichas localidades.

centuria, denota la debilidad que definía a la corona en términos políticos y económicos<sup>111</sup>. Hacia fines de la centuria la recaudación de la corona se sustentaba básicamente en tres vías: los impuestos percibidos en Castilla, los impuestos de tipo religioso y la plata americana. De ellos, la aportación de Castilla era con diferencia la más relevante.

<b>Impuestos pagados por Castilla</b>	<b>Cantidad anual en ducados</b>	<b>Valor porcentual respecto al total</b>
Alcabala	2800000	27,6
Millones	3000000	30,6
Servicios votados por las Cortes	400000	4,1
<b>TOTAL</b>	<b>6200000</b>	<b>62,3%</b>

<b>Impuestos recaudados por concesión papal</b>	<b>Cantidad anual en ducados</b>	<b>Valor porcentual respecto al total</b>
Cruzada	912000	9,3
Subsidio	420000	4,3
Excusado	271000	2,7
<b>TOTAL</b>	<b>1603000</b>	<b>17,3%</b>

El volumen de plata americana aportaba a las arcas españolas dos millones de ducados anuales (en torno al 20,4%)<sup>112</sup>.

#### **3.4.4. Bancarrotas.**

Para J.R. Hale los desastres de la guerra no afectaron únicamente a los que luchaban en el campo de batalla, sino que también perjudicaron a todos aquellos banqueros o privados que habían concedido préstamos a la monarquía y que se vieron duramente afectados cuando se proclamaba una bancarrota. Aunque las bancarrotas fueron un fenómeno inédito hasta el reinado de Felipe II, la primera de ellas fue producto de la administración de su padre y llevaba siendo anunciada durante casi un tercio de siglo cuando finalmente fue declarada el 17 de abril de 1557<sup>113</sup>.

<sup>111</sup> José Ignacio Fortea Pérez, <<Fiscalidad Real y Política Urbana en la Corona de Castilla en el reinado de Felipe II>>, en Emiliano Fernández de Pinedo, *Haciendas forales y hacienda real*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1990, (pp. 63-79), pp. 63-67. Más ampliamente en J.I. Fortea Pérez, *Las cortes de Castilla y León bajo los Austrias*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008.

<sup>112</sup> Los datos de las tablas han sido extraídos del estudio de Elliott. La última columna ha sido calculada, de forma aproximada, a partir de las otras. Vid J.H. Elliott, *La España imperial*, p. 311.

<sup>113</sup> Entre 1519 y 1556 España recibió más de 39 millones de ducados en concepto de préstamos, mientras que los ingresos corrientes solo ascendieron a 55. Además de tener que hacer frente a los intereses de las deudas contraídas, durante este periodo los ingresos anuales representaron sólo la mitad de los gastos con lo que el déficit creció a una velocidad inusitada.



Las tres últimas décadas del reinado de Carlos V estuvieron marcadas por una falta de recursos económicos acuciante y alarmante a partes iguales. La acción del monarca no había contribuido a mejorar el panorama ya que éste nunca promovió ningún tipo de planificación, sino que se limitó a salir del paso como pudo. El aumento de las cargas fiscales, el acceso a las ganancias del comercio de los Países Bajos, la afluencia de plata americana y los créditos que le concedían sus banqueros fueron las soluciones adoptadas habitualmente para intentar hacer frente a las penurias económicas. Los préstamos genoveses y alemanes, que se sucedían de forma ininterrumpida a cambio de hipotecar la plata y las riquezas provenientes de las Indias, solo contribuyeron, a la larga, a deteriorar la ya de por sí mala salud de la hacienda española<sup>114</sup>.

El desequilibrio en la balanza de pagos fue un problema endémico durante todo el siglo XVI. La solución más habitual para cubrir el déficit y continuar con las diferentes empresas fue recurrir al crédito<sup>115</sup>. Los banqueros, concededores de las necesidades del monarca, aprovecharon ciertos momentos críticos para enriquecerse, concediendo préstamos con intereses cada vez más elevados. Esta espiral, muy difícil de revertir, tuvo habitualmente resultados poco gratificantes para ambas partes. Una de estas situaciones se produjo entre 1572 y 1575. La burbuja del crédito estalló cuando los banqueros advirtieron que la capacidad de la monarquía para devolver las letras era prácticamente nula. Las concesiones se paralizaron y la corona resolvió una bancarrota rechazando los 36 millones de ducados que debía en concepto de deuda<sup>116</sup>.

Una vez renegociada la deuda y sus condiciones, en 1577 los banqueros genoveses comenzaron a prestar dinero de nuevo. Como ya he señalado, el ciclo bélico iniciado en la década de 1580 supuso una nueva vuelta de tuerca en cuanto a exigencias económicas se refiere y allí aparecieron los prestamistas. La combinación gasto elevado y crédito desenfrenado reprodujo un proceso similar al vivido en los años 70. Desde 1593 las arcas reales se enfrentaron a graves problemas para solventar las pagas de las tropas. La respuesta no se hizo esperar: 3000 soldados se amotinaron durante casi un año.

---

<sup>114</sup> J.H. Elliot, *La España imperial*, op. cit. pp. 239-247.

<sup>115</sup> Tanto el crédito como los asientos dependieron del oro y la plata procedentes de las Indias, que ejercieron un papel fundamental al otorgar confianza a los comerciantes y prestamistas.

<sup>116</sup> El déficit ascendía por entonces a más de 81 millones. Los efectos de la bancarrota fechada a 1 de septiembre de 1575, tuvieron graves repercusiones en los Países Bajos. Unos meses después el ejército había reducido su tamaño a razón de 7.5 respecto al año anterior. En 1577 la situación llegó a un punto crítico y Felipe II tuvo que firmar el Edicto Perpetuo con los flamencos y llegar a una tregua con los otomanos. Geoffrey Parker, <<España, sus enemigos y...>>, op. cit. pp.127-130.

Finalmente, el enfrentamiento con Enrique IV terminó de hundir a la hacienda real, apoyada en una Castilla que estaba ahogada por las pesadas cargas fiscales, y el 29 de noviembre de 1596 se proclamó una nueva bancarrota<sup>117</sup>.

Quizá las bancarrotas que se produjeron durante el siglo XVI encuentren parte de explicación en la incapacidad de los monarcas españoles para comprender adecuadamente los análisis financieros que sus ministros les proporcionaban<sup>118</sup>. El propio Felipe II reconoció en varias ocasiones su ignorancia en cuestiones económicas: “he entendido muy poco o casi nada dese [sic] papel, aunque lo he leído más de dos veces [sic]”, “he leído acá este papel de Juan Fernández [su tesorero], y no los demás, porque yo no entiendo nada de aquello ni sabría que decir en ello”<sup>119</sup>. Esto no le impidió, sin embargo, tomar drásticas medidas sin consultar con sus asesores, como sucedió en 1575 cuando declaró la bancarrota. Además, igual que su padre, Felipe II no estableció ningún tipo de estrategia financiera durante buena parte de su reinado, ni tampoco reguló mediante acuerdo los gastos de guerra.

---

<sup>117</sup> Un autor clásico de referencia sobre estos temas es Felipe Ruiz Martín. Vide Felipe Ruiz Martín, *Mercaderes italianos en España. Siglos XIV-XVI*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1976.

Sobre los motines y los impagos vide Paul Arblaster, *Antwerp and the world: Richard Verstegan and the International Culture of Catholic Reformation*, Leuven University Press, 2004, p. 38.

Entre 1594 y 1598 la guerra contra Francia supuso un infructuoso gasto superior a los 90 millones de florines. William R. Thompson, *Great Power Rivalries*, University of South Carolina Press, 1999, p. 49.

<sup>118</sup> Para obtener una idea más detallada de la relación de Carlos V con los temas económicos véase Ramón Carande, *Carlos V y sus banqueros*, Barcelona, Crítica, 1977.

<sup>119</sup> Ápud Geoffrey Parker, *La gran estrategia...*, p. 95.

## 4. Conclusiones.

### **Ejército, guerra y poder monárquico.**

A lo largo del trabajo he intentado conectar la guerra, y los cambios que experimentó, con el poder y cómo influyó el primer factor en el segundo. Las innovaciones tecnológicas implantadas en el Quinientos redefinieron los enfrentamientos bélicos induciendo, a la postre, un aumento significativo de la base humana del ejército. Que esto se produjera fue posible únicamente por la asunción por parte de la monarquía de aquellas tareas propias de la administración de la guerra. Y una parte de tal realidad fue puramente económica: la Corona tuvo que hacer frente a un oneroso gasto para poder levantar su ejército y pagar las soldadas a la tropa.

Financiar un ejército permanente, profesional y numeroso se convirtió en el siglo XVI en una de las principales preocupaciones de las grandes figuras regias del continente europeo. En el caso de la monarquía hispánica el proceso fue idéntico. Lo que varió sustancialmente de un territorio a otro fue el cómo abordar tal actividad.

Como ya he aproximado anteriormente, la financiación de las empresas militares siguió diversos caminos pero el más importante fue, sin duda, el de la fiscalización de los territorios de la Corona, pues supuso el 80% del total. Frente al modelo medieval en que la guerra era financiada por los *equites* o los grandes señores, como parte de las relaciones feudo-vasalláticas, la guerra moderna destapó una realidad que trajo consigo importantes innovaciones en la economía regia. La respuesta de Felipe II se tradujo en intentos constantes de aumentar las cargas fiscales mediante el desarrollo de un importante elenco de gravámenes directos e indirectos.

Sin embargo, a la hora de la verdad, a diferencia de lo que se pueda pensar, la implementación de este sistema no se tradujo en un fortalecimiento del poder real sino que condujo, más bien, a la situación opuesta. A diferencia de lo que sucede en la actualidad, los impuestos no tuvieron nunca un carácter general: el sistema fiscal se compuso de aportaciones en forma de servicios discutidos en Cortes<sup>120</sup>.

La monarquía no trazó, en consecuencia, un plan globalizador y aglutinador, como se ha señalado en ocasiones, que contribuyera a su propio fortalecimiento. Algunos autores

---

<sup>120</sup> Como ya se ha visto anteriormente, las mayores contribuciones procedieron de Castilla.

han señalado que tal estrategia ni siquiera estuvo contemplada por el rey. A la hora de la verdad, la monarquía, acuciada por las costosas exigencias que los conflictos bélicos le impusieron, supeditó la obtención de ingresos al debilitamiento de su poder. La Corona pudo tal vez haber elegido una vía de coacción o de asiento, soluciones adoptadas en otros ámbitos, para imponer su voluntad. Sin embargo, como resultado de diferentes factores, decidió replegarse ante la actitud desafiante de las ciudades. Así, en repetidas ocasiones, Felipe II realizó concesiones al patriciado urbano que excedieron los límites necesarios para la obtención de la recaudación que se les exigía.

La dialéctica rey-reino comenzó, de esta manera, a experimentar un importante viraje en el último cuarto del siglo XVI. Las cortes castellanas, como señalaba Albaladejo, se dieron cuenta de las repercusiones de sus acciones y de la capacidad que tenían para incumplir o dificultar las disposiciones del monarca y comenzaron a plantarle cara. De este modo, vieron su autonomía y su autoridad robustecidas, sobre todo durante los primeros compases del siglo XVII, en detrimento de una monarquía débil y descentralizada<sup>121</sup>.

El fortalecimiento de la monarquía no fue, entonces, producto del perfeccionamiento del aparato fiscal. Veamos ahora si se dio gracias a la reformulación de la defensa de los dominios del rey o de los ejércitos en general.

La defensa de los territorios tampoco siguió un programa claro que hubiera permitido un mayor control de la dirección central. La realidad es que existieron un sinnúmero de estrategias muy diferentes unas de otras. El denominador común de todas ellas fue la delegación de las tareas defensivas a terceros. El Consejo de Guerra encargaba el cometido a un oficial o un virrey, pero ni siquiera le obligaba a seguir unas directrices fijas y no se preocupaba demasiado a no ser que fuera un caso realmente grave. A veces era incluso una población la que solicitaba al Consejo ayuda para su protección. Los trámites burocráticos y la cuestión económica siempre ralentizaron y dificultaron en exceso los procesos de comunicación entre el Consejo y el delegado.

En cuanto a las guardas y milicias urbanas, en ocasiones la historiografía ha sostenido que fueron un elemento indispensable en el refuerzo del poder central, en tanto que sirvieron como aparato represor y de coacción. Sin embargo, hay que tener en cuenta

---

<sup>121</sup> Pablo Fernández Albaladejo, *Fragmentos de Monarquía*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, pp. 164-180.

que la extracción social de las personas que conformaban estos grupos era muy baja y sus intereses no coincidieron casi nunca con las preocupaciones de los virreyes o gobernadores. El buen funcionamiento de las milicias fue algo ocasional: se activaba como respuesta a peligros inminentes para la población, como pudiera ser una invasión.

Si se observa la situación de los ejércitos en Europa el panorama no es mucho más alentador. El control que la monarquía tuvo sobre sus propios soldados fue muy limitado. Los motines, deserciones, desmanes de la tropa y los oficiales, saqueos, incendios provocados y violaciones, entre otros, eran acciones muy habituales que reflejan una autonomía del ejército sorprendente. La corona intentó controlar muchos de estos reprobables actos pero no pudo y se vio obligada a regularizar e incluso legitimar algunos (saqueos moderados). Esta situación demuestra la incapacidad de la monarquía para organizar y administrar de forma correcta sus recursos económicos, pues muchos problemas derivaron de los impagos de las soldadas o de los efectos de los asientos.

Es innegable que las exigencias de la guerra moderna condujeron a una reconfiguración del poder político e institucional, como ya se ha visto durante el trabajo. Sin embargo esto no se tradujo en el fortalecimiento de la monarquía hispánica y su poder efectivo sobre el territorio y sus gentes. Las inmensas necesidades de la guerra obligaban a delegar funciones (administración indirecta) y a demasiadas concesiones para lograr la obligada financiación en los lugares y tiempos precisos.

## 5. Bibliografía.

AMEZÚA AMEZÚA, Luis Carlos, <<El poder soberano en el Estado moderno: consideraciones sobre los límites al poder absoluto>>, en Javier Peña (*et alii*), *Poder y modernidad: concepciones de la política en la España Moderna*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Ejércitos y militares en la Europa Moderna*, Madrid, Síntesis, 1999

ARBLASTER, Paul, *Antwerp and the world: Richard Verstegan and the International Culture of Catholic Reformation*, Leuven University Press, 2004

AYTON, A. y PRICE, J. L., *The Medieval Military Revolution. State, Society and Military Change in Medieval and Early Modern Europe*, Londres, Tauris, 1995

BLACK, Jeremy, *A Military Revolution? Military Change and European Society, 1550-1800*, Basingstoke, Macmillan Education, 1991

BORRUGUERO BELTRÁN, Cristina, <<El ejército del rey>>, en Hugo O'Donnell (Dir.), *Historia Militar de España*, Tomo III, Volumen II, Madrid, Ministerio de Defensa, 2013, pp. 119-148

BURCKHARDT, Jacob, *La cultura del renacimiento en Italia*, Madrid, Akal, 2010

CLAUSEWITZ, Carl von, *De la guerra*, Madrid, Labor, 1992

CARANDE, Ramón, *Carlos V y sus banqueros*, Barcelona, Crítica, 1977

CARRETERO ZAMORA, J. M., *Gobernar es gastar. Carlos V, el servicio de las Cortes de Castilla y la deuda de la Monarquía hispánica. 15516-1556*, Madrid, Silex, 2016

CASTILLO VEGAS, Jesús Luis, <<La razón de Estado y la guerra en el pensamiento político español en la Edad Moderna>>, en Javier Peña (*et alii*), *Poder y modernidad: concepciones de la política en la España Moderna*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000

CEREZO MARTÍNEZ, Ricardo, *La táctica naval en el siglo XVI. Introducción y tácticas*, en <<https://www.todoababor.es/articulos/16-tactica-xvi.htm>> consultado el 10/11/2017 a las 20:58.

CHAUNU, Pierre, <<Seville et la Belgique, 1555-1648>>, en *Revue du Nord*, nº 42, 1960, pp. 259-292

CHECA, Fernando, <<Héroes, guerreros y batallas en la imagen artística de la Monarquía española. De los Reyes Católicos a Carlos II>> en Hugo O'Donnell (Dir.), *Historia Militar de España*, Tomo III, Volumen II, Madrid, Ministerio de Defensa, 2013, pp. 471-518

CONTRERAS GAY, José <<El servicio militar en España durante el siglo XVII>>, en *Chronica Nova*, nº 21, 1993-1994

DAVIS HANSON, Víctor, << Génesis de la infantería>>, en: Geoffrey Parker, *Historia de la Guerra*, Madrid, Akal, 2005

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, Ariel, 1985

DOWNING, Brian M., *The Military Revolution and Political Change. Origins of Democracy and Autocracy in Early Modern Europe*, Princeton, 1992

ELLIOTT, J.H., *La España imperial*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1996

ELTIS, D., *The Military Revolution in Sixteenth-Century Europe*, Londres, Tauris, 1995

ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia, <<El control y la fiscalización del gasto militar>>, en: Hugo O'Donnell (Dir.), *Historia Militar de España*, Tomo III, Volumen II, Madrid, Ministerio de Defensa, 2013, pp. 259-283

ESTEBAN RIVAS, Alberto Raúl, *Gravelinas 1558. Los tercios de Felipe II conquistan la supremacía continental*, Madrid, Almena Ediciones, 2010

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, *Fragmentos de Monarquía*, Madrid, Alianza Editorial, 1992

FERNÁNDEZ CONTI, Santiago, *Los consejos de Estado y Guerra de la monarquía hispana en tiempos de Felipe II (1548-1598)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998

FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Manuela y MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *La guerra y el nacimiento del Estado Moderno*, Valladolid, Asociación Veritas, 2014

FORTEA PÉREZ, José Ignacio, <<Fiscalidad Real y Política Urbana en la Corona de Castilla en el reinado de Felipe II>>, en Emiliano Fernández de Pinedo, *Haciendas forales y hacienda real*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1990, pp. 63-79.

----, *Las cortes de Castilla y León bajo los Austrias*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008

GARCÍA GUERRA, Elena María, << Los oficios de la administración económica militar: ordenanzas, fraudes e intentos de control durante la Edad Moderna>>, en Enrique García Hernán, *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa Moderna, 1500-1700*, Madrid, CSIC Press, Volumen 2, 2006, pp. 523-566

GARCÍA HERNÁN, Enrique, *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa Moderna, 1500-1700*, volumen 1, CSIC Press, 2006

HALE, John R., *Guerra y sociedad en la Europa del Renacimiento: 1450-1620*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1990

LALINDE, Javier, <<Depuración histórica del concepto de Estado>>, en Lalinde (et alii), *El estado español en su dimensión histórica*, PPU, Barcelona, 1984

LODOÑO, Sancho de, *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado*, 1568, discurso transcrito en el dominio web: <<<http://www.vallenajerilla.com/berceo/antoninoperez/reducirdisciplinalondono.htm>>> consultado el 15/11/2017 a las 12:18.

LYNN, John A., <<Clio in Arms: The Role of the Military Variable in Shapping History>>, en *Journal of Military History*, nº 55, 1991, pp. 83-95

MAHAN, Alfred T., *Influencia del poder naval en la Historia*, Ferrol, El Correo Gallego, 1901.



- MAQUIAVELO, Nicolás, *El Príncipe* (1513), Madrid, Tecnos, 1993
- MARAVALL, José Antonio, *Teoría del Estado en España en el siglo XVII*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, <<El ejército de los Austrias>> en (ED), Valencia, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 2001
- , *Los soldados del rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*, Madrid, Actas, 2008
- , *Historia militar de la Europa Moderna*, Madrid, Síntesis 2016
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Manuel <<Los gitanos en el reinado de Felipe II (1556-1598). El fracaso de una integración>>, en *Chronica Nova*, 30, 2003-2004, pp.401-430
- MATTINGLY, Garret, *La diplomacia del Renacimiento*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1970
- O'DONNELL, Hugo (dir.), *Historia Militar de España*, Tomo III, Volumen II, Madrid, Ministerio de Defensa, 2013
- OLESA MUÑIZO, Francisco F, *La organización naval de los Estados Mediterráneos y en especial de España durante los siglos XVI y XVII*, Madrid, Naval, 1968.
- PARDO MOLERO, Juan Francisco, <<Capitanes del Renacimiento. Ética militar en la España Mediterránea C. 1500-1550>>, en *Revista de Historia Moderna*, nº22, 2004, pp. 87-106
- PARKER, Geoffrey, <<España, sus enemigos y la rebelión de los Países Bajos, 1559-1648>>, en J.H. Elliot, ed., *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, Crítica, 1982, pp. 114-144
- , *El ejército de Flandes y el camino español 1567-1659*, Madrid, Alianza, 1985
- , *España y la rebelión de Flandes*, Madrid, Nerea, 1989
- , *La gran estrategia de Felipe II*, Madrid, Alianza Editorial, 1998
- , *La revolución militar: innovación militar y apogeo de Occidente, 1500-1800*, Madrid, Alianza, 2002
- , ed., *Historia de la Guerra*, Madrid, Akal, 2010

----, <<La revolución de la pólvora>>, en Geoffrey Parker, ed., *Historia de la Guerra*, Madrid, Akal, 2010

PARROT, David, *The Bussines of War: Military Enterprise and Military Revolution in Early Modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012.

PAYNE, Stanley G., *En defensa de España*, Madrid, Espasa, 2016

PEÑA, Javier, (et alii), *Poder y modernidad: concepciones de la política en la España Moderna*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000,

QUATREFAGES, René *La revolución militar moderna: el crisol español*, Madrid, Ministerio de defensa, 1996

RAE, Diccionario de la lengua española versión electrónica, <<<http://dle.rae.es/?w=diccionario>>>

ROBERTS, Michael, *The Military Revolution 1560-1660*, Belfast, 1956

RODRÍGUEZ DE DIEGO, José Luis <<Las ciudades en la época de Felipe II en el archivo de Simancas>>, en Enrique Martínez Ruiz, dir., *Madrid, Felipe II...*, pp.75-87

ROGERS, Clifford J., ed., *The Military Revolution: Readings on the Military Transformation of Early Modern Europe*, Oxford, 1995.

S.A., *Estudio de la fortificación de las costas del “reyno” entre el reinado de Carlos V y Felipe II.*, en <<<https://blogs.ua.es/pirateriayfortificacionenlacostadealicante/>>> consultado el 16/11/2017 a las 21:08.

ROY, Kaushik, *Military Transition in Early Modern Asia, 1400-1750*, London, Bloomsbury, 2014

RUIZ MARTÍN, Felipe, *Mercaderes italianos en España. Siglos XIV-XVI*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1976.

SCHWARTZ GIRÓ, Pedro, <<El legado de la escuela de economía de Salamanca: una estimación actual>>, en *Estudios de historia y de pensamiento económico: homenaje al profesor Francisco Bustelo García del Real*, Madrid, Editorial Complutense, 2003

SOLANO CAMÓN, Enrique <<Los concejos aragoneses y la administración de guerra durante el gobierno de Felipe II>>, en Enrique Martínez Ruiz, dir., *Madrid, Felipe II...*, Madrid, Actas, volumen 1. Poder y dinero, 2001, pp. 107-122

TILLY, Charles, *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*, Madrid, Alianza, 1992

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, <<El gobierno de la Monarquía y la Administración de los reinos de España del siglo XVII>>, en *Obras Completas*, tomo V, pp. 3691-94

THOMPSON, I.A.A., *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, Crítica, 1981

----, <<El soldado, la sociedad y el Estado en la España de los siglos XVI y XVII>>, en Hugo O'Donnell (dir.), *Historia Militar de España*, Tomo III, Volumen II, Madrid, Ministerio de Defensa, 2013, pp. 448- 470

THOMPSON, William R., *Great Power Rivalries*, University of South Carolina Press, 1999

TUCIDIDES, *Guerra del Peloponeso*, Madrid, Alianza, 2008, introducción, traducción y notas de Antonio Guzmán Sierra